

# Cardenalito

**Nombre científico:**

*Sporagra cucullata*

**Sinónimos:**

*Carduelis cucullata*

**Autoridad taxonómica:**

Swainson, 1820



**Phylum:**

[Chordata](#)

**Clase:**

[Aves](#)

**Orden:**

Passeriformes

**Familia:**

Fringillidae

**Género:**

Sporagra

**Categoría:**

En Peligro Crítico

**Criterio:**

C2a(ii)

**Nombres comunes:**

cardenalito, colorado, jilguero rojo, Red Siskin.

**Notas Taxonómicas:**

En 2011, el Comité para la Clasificación en América del Sur de la Unión de Ornitólogos Americanos (SACC del AOU por sus siglas en inglés) votó aceptar una recomendación de denominar la especie *Sporagra cucullata*, con base en estudios moleculares recientes (Remsen 2011).

**Descripción:**

Ave de aproximadamente diez u once centímetros de longitud. Macho con la cabeza, alas, cola negras, y cuerpo con barras en el ala de color rojo bermellón y el centro del vientre blanco. La hembra solo mantiene el rojo claro en el pecho, en una cinta de ala, y en la rabadilla, mientras el resto de su tronco es grisáceo oscuro arriba y grisáceo claro abajo. En los machos, una línea amarillenta anaranjada alar es visible en vuelo.

**Distribución:**

Se encuentra distribuida sobre todo en Venezuela ([Collar et al. 1992](#)). En Colombia hubo una pequeña población presumiblemente de origen natural en las cercanías de Cúcuta ([López-Lanús 2000](#)), pero su estatus actual es desconocido. En Puerto Rico, hubo una población introducida, hasta muy cerca de la década de 1970 ([Raffaele 1983](#)), pero no existen reportes recientes. En Trinidad y las islas asociadas de Monos y Gaspere fue siempre un ave escasa y se le reporta extinta desde 1960; además, persisten dudas acerca de su origen en estas islas ([Ffrench 1973](#)). Se considera que los pocos registros en Cuba son de aves escapadas de cautiverio ([Collar et al. 1992](#)), y no hay registros recientes en dicha isla. En el suroeste de Guyana está la población más grande conocida que consta de pocos cientos a pocos miles de individuos, a más de 950 km del límite de la distribución histórica venezolana (Robbins et al. 2013, [Clement y Sharpe 2014](#)). Estudios moleculares preliminares son consistentes con un origen natural de la población guyanesa ([Rodríguez-Clark et al. 2011](#)). En Venezuela la distribución original se concentró en el norte del país, y de esta solo sobreviven algunos grupos aislados, con énfasis en los estados Zulia, Lara, Falcón, Barinas, Mérida, Guárico, Yaracuy, Aragua y Miranda ([Collar et al. 1992](#), [BirdLife International 2015](#)). Su distribución altitudinal se concentra entre 400 a 1400 m. Ocupa varios hábitats, incluyendo bosques húmedos en las cordilleras, bosques deciduos y matorral espinoso en las zonas áridas e

intervenidas cercanas, aunque mantiene preferencias por bosques abiertos, más o menos secos y a altitudes intermedias (Collar et al. 1992, Clement y Sharpe 2014).

### **Situación:**

En la actualidad *Sporagra cucullata* está entre las aves más amenazadas de Venezuela (Rodríguez et al. 2004). Desde 1952, la IUCN la reporta como amenazada en las listas rojas, estimándose que la mayoría de sus poblaciones están extintas y su distribución actual no llega a 20% de lo que fue la original (Rojas-Suárez et al. 2008). En el ámbito internacional la especie está clasificada En Peligro (BirdLife International 2015). Cálculos poco sistemáticos acerca del tamaño poblacional en nuestro país, basados en datos de la década de 1980, sugieren un total de entre varios cientos y pocos miles, de los cuales casi la mitad se encontró en occidente, la otra mitad en la zona central, y extinta al este. Estudios más optimistas en ese momento calcularon 6000 individuos silvestres (Rivero 1986, Coats y Phelps 1985, Collar et al. 1992, Patterson 1994, Rivero 2004, Rojas-Suárez et al. 2008). Sin embargo, no hay estudios precisos sobre la situación actual de la especie. Se puede asegurar que para la década de 1980 ya era mucho menos abundante que históricamente (Coats y Phelps 1985). De igual forma, es posible inferir que el número de individuos ha caído aún más desde ese momento, por la dificultad hoy en día de observarlos en los lugares en que persistía hasta 1980 (J. Miranda, D. Ascanio y C.J. Sharpe com. pers.). Sin embargo, *Sporagra cucullata* puede ser difícil de detectar aun para observadores experimentados, y llega a ser más arisca en zonas donde hay cacería activa. Un leve aumento en los avistamientos en la última década es probable que se deba más a la perseverancia de los observadores, que a un alza real en la población o una expansión de la distribución.

### **Amenazas:**

La principal amenaza es su captura y comercio para el mercado ilegal de mascotas, práctica realizada de modo persistente desde el siglo XIX, cuando también, y hasta principios del siglo siguiente, su plumaje se utilizó como adorno para sombreros (Birkhead 2003). En la actualidad su mercado está relacionado con dos usos, uno como mascota y el otro para la hibridación con canarios y otras especies relacionadas. Presenta una gran demanda en el ámbito internacional legal e ilegal, aunque a escala nacional no es traficada abiertamente en abundancia como otras especies, sino de manera más furtiva, incluso a través de Internet (Asmussen 2009). Si bien *S. cucullata* parece tolerar hábitats intervenidos, lo hace siempre en zonas contiguas a hábitats naturales. Por lo anterior, la disminución en los bosques secos y bosques caducifolios en el norte del país podría representar una amenaza adicional (Rodríguez et al. 2009).

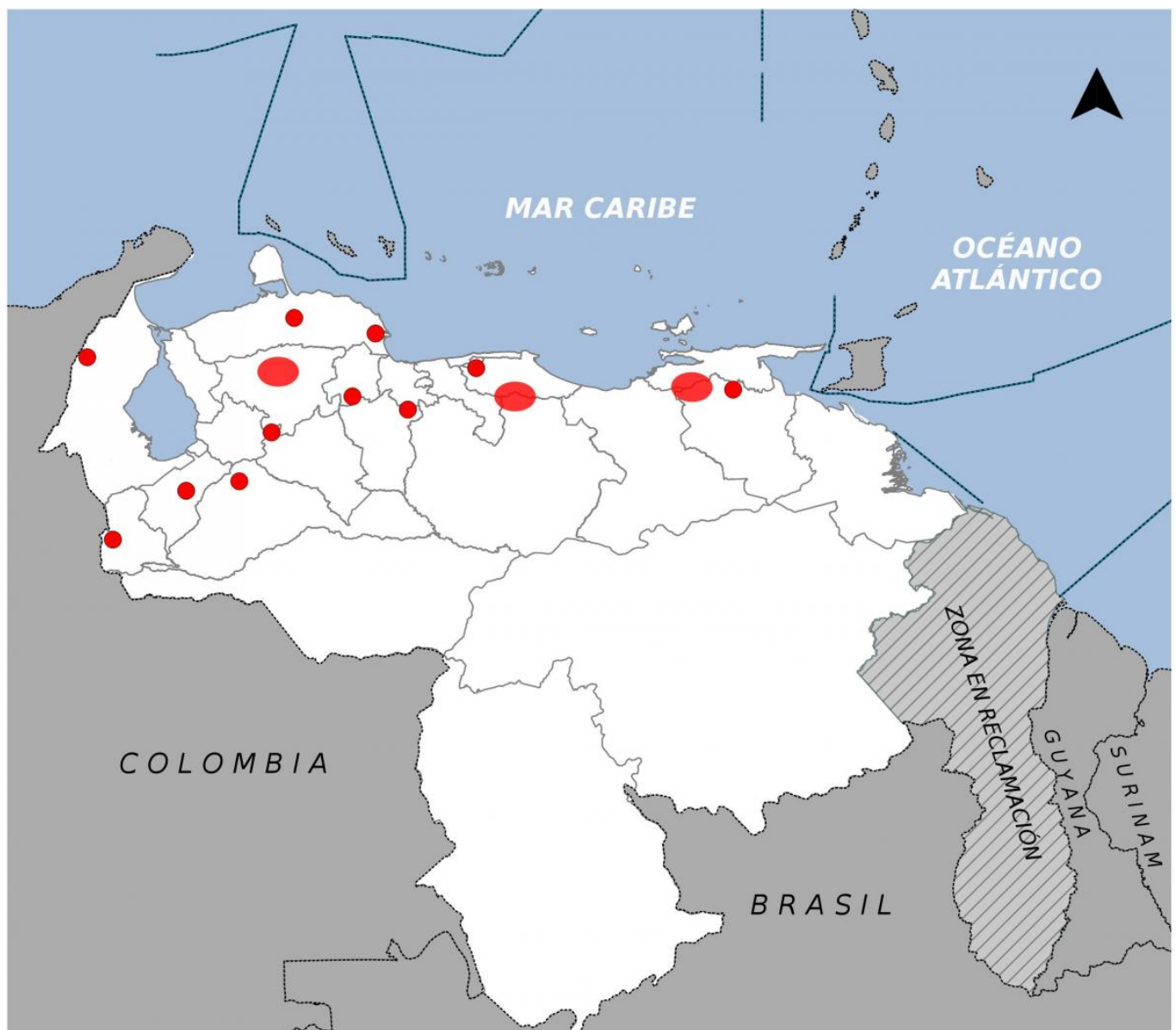
### **Conservación:**

Internacionalmente está incluida en el Apéndice I de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (Cites 2014, bajo su nombre anterior *Carduelis cucullata*), en el *Endangered Species Act* de los Estados Unidos y su importación en Europa en aparariencia ha disminuido debido a las vedas implementadas en la importación de aves desde fines de 2000, para frenar la transmisión de enfermedades (Comisión de las Actividades Europeas 2007). En Australia su importación ha sido restringida desde fines de los noventa por razones similares (Gobierno de Australia 1999). En Venezuela la situación de amenaza es denunciada desde 1940 (Coats y Phelps 1985). Posteriormente se estableció su protección, una veda indefinida en su caza y su estatus oficial como Especie en Peligro de Extinción (Venezuela 1982, Venezuela 1996a, Venezuela 1996b). En el estado de Lara, donde es ave emblemática, cuenta con un programa de conservación oficial, liderizado por el parque zoológico y botánico Bararida (Gobernación del estado Lara 2005). Las pocas poblaciones silvestres conocidas en Venezuela se encuentran tanto en áreas protegidas como en propiedades privadas (Lentino et al. 2005), y varias zonas protegidas han sido identificadas como clave para su conservación (Oficina Nacional de Diversidad Biológica 2013). Aunque fue objeto de varios esfuerzos conservacionistas locales, regionales, nacionales e

internacionales, tanto de instituciones privadas como gubernamentales, no se ha logrado detener la disminución de sus poblaciones. Es probable que la falta de continuidad en dichos esfuerzos sea factor importante en su falta de éxito (Rojas-Suárez et al. 2008). La cría en cautiverio del cardenalito es factible y su estímulo podría ser una alternativa para satisfacer la demanda comercial, sin embargo, no existe un modelo que permita inferir que la producción comercial en condiciones presentes mejorará el estatus de las poblaciones silvestres. Se recomienda desarrollar un programa de cría en cautiverio en Venezuela con fines conservacionistas (Fessl et al. 2010, Carrascal et al. 2011) y manejada de acuerdo con criterios genéticos y demográficos (Rodríguez-Clark y Sánchez-Mercado 2005) para su reintroducción eventual. Esta se considera factible, pero existen riesgos múltiples: enfermedades que impidieron un esfuerzo de este tipo en Trinidad (J. Clinton-Etniear *com. pers.*), la facilidad con la que se hibridiza, la posibilidad de ascendencia mixta con otras especies (McCarthy 2006) y, sobre todo, la persistente presión de cacería. Es urgente impulsar esfuerzos interinstitucionales, ya que las acciones dispersas e individuales pueden agravar la situación. Se recomienda investigar su ecología, genética, distribución actual y requerimientos de hábitat, junto con su presión de captura, para desarrollar campañas de educación ambiental y fiscalización debidamente concebidas, en conjunto con esfuerzos de reintroducción.

**Ilustrador:**

Mercedes Madriz



**Autores:**

Kathryn M. Rodríguez-Clark, Christopher J. Sharpe, Franklin Rojas-Suárez, Jhonathan Miranda, David Ascanio, Miguel Lentino y Michael J. Braun

**Cita sugerida:**

Rodríguez-Clark, K. M., Sharpe, C. J., Rojas-Suárez, F., Miranda, J., Ascanio, D., Lentino, M. y Braun, M. J. (2015). Cardenalito, *Sporagra cucullata*. En: J.P. Rodríguez, A. García-Rawlins y F. Rojas-Suárez (eds.) Libro Rojo de la Fauna Venezolana. Cuarta edición. Provita y Fundación Empresas Polar, Caracas, Venezuela. Recuperado de: [animalesamenazados.provita.org.ve/content/cardenalito](http://animalesamenazados.provita.org.ve/content/cardenalito) Jue, 19/05/2016 - 17:15

# Cotorra cabeciamarilla

**Nombre científico:**

*Amazona barbadensis*

**Autoridad taxonómica:**

Gmelin, 1788



**Phylum:**

Chordata

**Clase:**

Aves

**Orden:**

Psittaciformes

**Familia:**

[Psittacidae](#)

**Género:**

[Amazona](#)

**Categoría:**

[En Peligro](#)

**Criterio:**

C2a(ii)

**Nombres comunes:**

cotorra cabeciamarilla, cotorra margariteña, cotorra, cota, loro de hombros amarillos, amazona de hombro gualda, Yellow-shouldered parrot.

**Descripción:**

Psitácido de tamaño mediano que mide entre 33 y 36 cm. Se identifica muy fácil por el color amarillo en la parte superior de su cabeza, garganta y cuello, con un poco de blanco en la frente. Tiene ojos rojos o anaranjados y el pico blanquecino. El cuerpo es verde brillante. El borde negro de sus plumas le da un aspecto escamado. Su cola es corta. En vuelo, lo más notorio aparte de su cabeza, es el ala con hombro amarillo, parche rojo y extremo azul ([Phelps Jr. y Meyer de Schauensee 1979](#), [Forshaw 2006](#)).

**Distribución:**

*Amazona barbadensis* es casi endémica de Venezuela. Se encuentra restringida a unas pocas localidades aisladas en las zonas áridas del norte del país, en Lara (Saroche, Carora), Falcón (Dabajuro, Casigua, Paraguaná), Anzoátegui (alrededores de Píritu y Barcelona) y Sucre (península de Araya), así como en tres islas del Caribe, La Blanquilla, Margarita y Bonaire. Su distribución anterior quizá incluía Curaçao y Aruba, pero en esta última se extinguió alrededor de 1950. Es la única especie del género adaptada en exclusivo a zonas áridas ([Phelps Jr. y Meyer de Schauensee 1979](#), [BirdLife International 2000](#), [Hilty 2003](#), [Forshaw 2006](#)).

**Situación:**

Se considera una de las especies de aves más amenazadas y con alta prioridad de conservación en Venezuela ([Rodríguez et al. 2004b](#)). *Amazona barbadensis* es fuertemente comercializada, su hábitat se encuentra muy amenazado, su distribución se ha reducido de modo significativo, y su tamaño poblacional total se estima en 5000 individuos, aunque es probable que sea un poco mayor ([Lambert et al. 1992](#), [Rodríguez y Rojas-Suárez 1994](#), [BirdLife International 2000](#), [Rodríguez y Rojas-Suárez 2003](#)). Cuatro de sus poblaciones se pueden calificar En Peligro (Lara, Falcón, Píritu y la del oeste de Margarita), tres En Peligro Crítico (La Blanquilla, Araya, Bonaire), y entre dos y cuatro la reportan como Extinta (Aruba, Paraguaná, este de Margarita y probablemente Curaçao). En específico en Venezuela, en la población de Paraguaná está Probablemente Extinta, ya que observaciones a fines de los años ochenta indican individuos aislados y un máximo de cinco ejemplares juntos. El caso más alarmante es el de la isla La Blanquilla, donde a principios del siglo XX era «sorprendentemente abundante», y cuya población actual se estima en alrededor de 120 individuos ([Rodríguez et al. 2004a](#), [Forshaw 2006](#)). Las poblaciones de las islas Margarita y La Blanquilla han sido bastante estudiadas ([Rojas-Suárez 1994a](#), [Rojas-Suárez 1994b](#), [Sanz y Rojas-Suárez 1997](#), [Silvius 1997](#), [Sanz](#)

y Grajal 1998a, Sanz y Grajal 1998b). En la isla de Margarita los esfuerzos conservacionistas han aumentado la población de 650 a 750 ejemplares en 1989, y a cerca de 2000 individuos en 2015. No se cuenta con estimados poblacionales para las otras localidades (Sanz et al. 2003, Sanz y Rodríguez-Ferraro 2006). Un análisis cuantitativo reciente sugiere que en la ausencia de conversión de hábitat (escenario optimista), su probabilidad de persistencia en los próximos cien años está en el orden del 10% (Rodríguez et al. 2004a). En Bonaire se calcula que habitan de 400 a 450 individuos. Aunque en 1992 se le reportó en la categoría Insuficientemente Conocida, actualmente se le considera Vulnerable o En Peligro según la fuente (Collar et al. 1992, Desenne y Strahl 1994, BirdLife International 2000, IUCN 2014).

#### **Amenazas:**

Su principal amenaza a escala nacional e internacional es la captura y la comercialización de pichones para su uso como mascota. A esto le sigue la destrucción de las zonas de reproducción y alimentación, y en menor grado, su cacería, por considerarse plaga de cultivos. Adicionalmente, en La Blanquilla podrían existir problemas por la introducción de especies exóticas (gatos) (Rojas-Suárez 1994b). En la isla de Margarita la minería de arena a cielo abierto en las quebradas de la península de Macanao ha afectado de forma grave tanto las áreas de reproducción y alimentación como los dormideros de *Amazona barbadensis*. Dicha presión no está siendo regulada adecuadamente por los entes oficiales y no hay indicios de que vaya a disminuir en el futuro próximo.

#### **Conservación:**

En el ámbito internacional *A. barbadensis* se encuentra incluida en el Anexo II del Protocolo relativo a las áreas y flora y fauna silvestres especialmente protegidas en la Región del Gran Caribe (SPAW 1991) y en el Apéndice I de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (Cites 2014). En Venezuela se establece su veda indefinida desde 1970, medida que se ratifica en 1996, cuando también se declara Especie en Peligro de Extinción. Cuenta además con un decreto regional específico para su conservación en el estado Nueva Esparta (Venezuela 1970, Gobernación del estado Nueva Esparta 1990, Venezuela 1996a, Venezuela 1996b). En los parques nacionales Laguna de La Restinga (Nueva Esparta), Juan Crisóstomo Falcón (Falcón) y Cerro Saroche (Lara), protegen parte de su distribución. En la isla de Margarita, organizaciones privadas nacionales e internacionales, el gobierno nacional y regional y los propietarios de tierras coordinados por Provita, han establecido una exitosa alianza educativa que utiliza a la especie como emblema para la exaltación del orgullo regional. De manera simultánea, se desarrolla un programa de manejo e investigación en tierras privadas del Hato San Francisco, apoyado con actividades de guardería ambiental. Se ha logrado el mantenimiento en cautiverio de cotorras decomisadas y su reintroducción exitosa en la vida silvestre en Margarita y La Blanquilla (Sanz y Grajal 1998a). Es prioritario evaluar la situación poblacional de *A. barbadensis* en las zonas continentales, así como definir su estatus taxonómico mediante el estudio de distancias genéticas, morfológicas y de comportamiento. En la isla de Margarita es urgente la declaración de un área protegida en las zonas altas y bajas de la península de Macanao. Se recomienda la continuación y el fortalecimiento de los planes de conservación que se desarrollan en Margarita y La Blanquilla, así como su ampliación a otras áreas de distribución. Los objetivos de su recuperación poblacional, manejo, guardería y reintroducción deben permanecer vigentes y ser apoyados en campañas de educación ambiental efectivas (Snyder et al. 2000).

#### **Ilustrador:**

E. Sensitiva Quintero



**Autores:**

Franklin Rojas-Suárez y Jon Paul Rodríguez

**Cita sugerida:**

Rojas-Suárez, F. y Rodríguez, J. P. (2015). Cotorra cabeciamarilla, *Amazona barbadensis*. En: J.P. Rodríguez, A. García-Rawlins y F. Rojas-Suárez (eds.) Libro Rojo de la Fauna Venezolana. Cuarta edición. Provita y Fundación Empresas Polar, Caracas, Venezuela. Recuperado de: [animalesamenazados.provita.org.ve/content/cotorra-cabeciamarilla-0](http://animalesamenazados.provita.org.ve/content/cotorra-cabeciamarilla-0) Jue, 19/05/2016 - 17:28

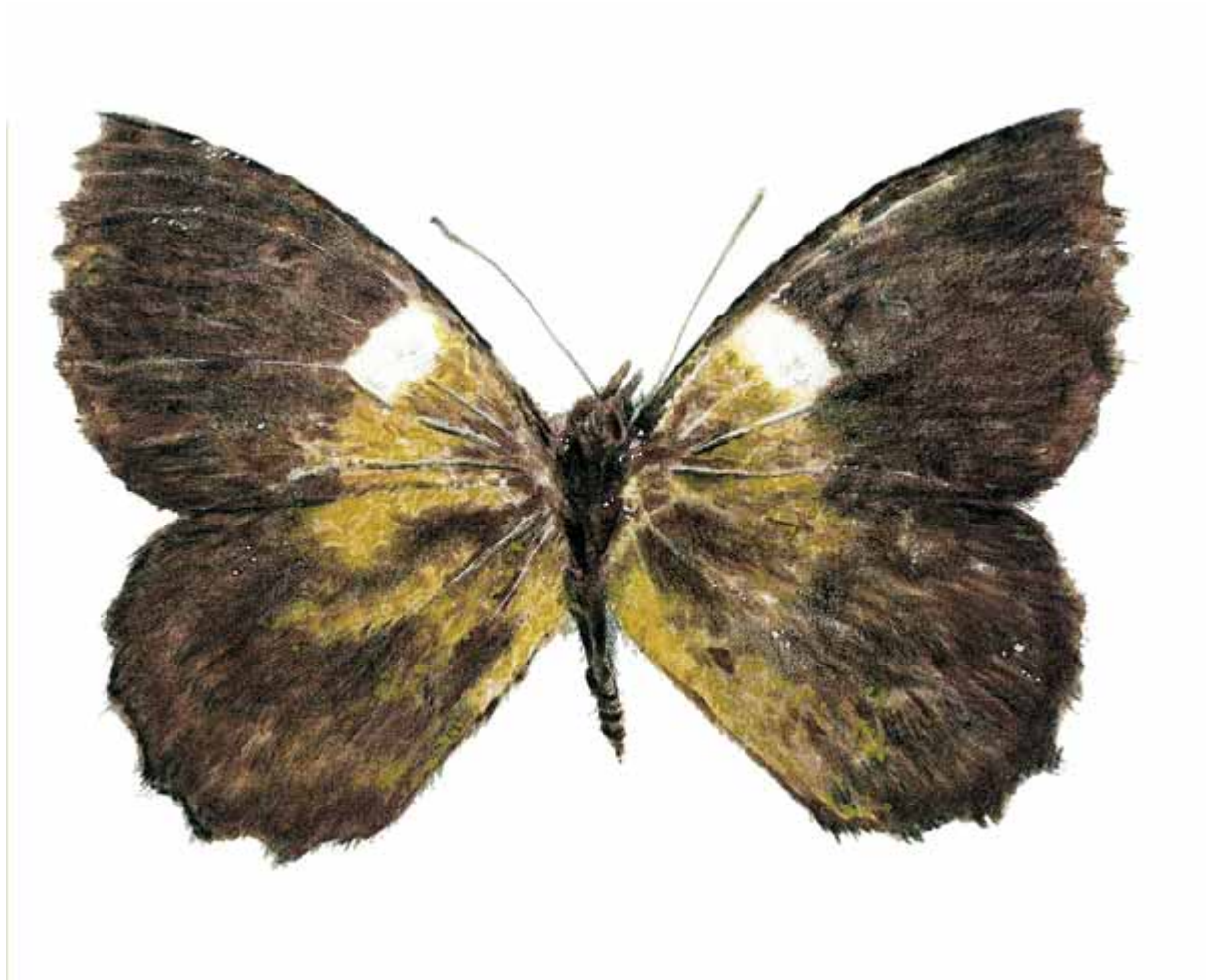
# Duende de Guaramacal

**Nombre científico:**

*Steromapedaliodes schuberti*

**Autoridad taxonómica:**

Viloria y Pycrz, 2001



**Phylum:**

Arthropoda

**Clase:**

Insecta

**Orden:**

Lepidoptera

**Familia:**

Nymphalidae

**Género:**

[Steromapedaliodes](#)

**Categoría:**

[En Peligro](#)

**Criterio:**

B1ab(iii)+2ab(iii)

**Nombres comunes:**

duende de Guaramacal, mariposa marrón de Schubert, Schubert's brown, Schubert's brown butterfly.

**Descripción:**

Se trata de una especie única y distintiva dentro del género. Sus alas en la cara dorsal poseen reflejos metálicos oliváceos, lo que la distingue de su congénere más cercana y parecida, *Steromapedaliodes albonotata* ([Viloria y Pycrz 2001](#)).

**Distribución:**

Endémica de un área pequeña en la unidad paramera del macizo del Cendé, la cual incluye la fila del Cendé y el páramo de Guaramacal, extremo nororiental de la gran cordillera de Mérida, en los estados Trujillo y Lara, y posiblemente parte de Portuguesa. Vuela entre los 2700 y 3100 m de altitud. Su hábitat incluye el borde del bosque achaparrado altiandino y el páramo abierto donde abunda el bambucillo (*Chusquea* sp.). Aunque es posible que sus poblaciones habiten otras montañas de la zona, aún no se ha detectado su presencia en la fila de Las Rosas (3100 m) ni en el páramo de Los Nepes (2850 m), ambos en la frontera divisoria de los estados Lara y Trujillo, conformando la porción norte de su posible área de distribución ([Viloria y Pycrz 2001](#), Viloria 2008e).

**Situación:**

Restringida a la región del Cendé y Guaramacal, según la descripción de su localidad tipo se calculó que ocupa un área menor o igual a  $30,5 \pm 4,7 \text{ km}^2$  (AOO), en una extensión inferior a  $1000 \text{ km}^2$  (EOO). Su hábitat está ligeramente fragmentado y se observa una tendencia negativa significativa en la última década (Ferrer-Paris MSa). *S. schuberti* fue considerada Vulnerable (Viloria 2008e), pero el análisis actual sugiere que está En Peligro según el criterio B1ab(iii)+2ab(iii).

**Amenazas:**

La amenaza que se cierne sobre la especie se relaciona con el hecho de que habita unidades aisladas de reducido tamaño que acusan un declive en la última década. En esta región los parques funcionan como islas rodeadas de una matriz de diferentes sistemas de producción, pero fuera de sus linderos las actividades agropecuarias y la tala indiscriminada aumentan la fragmentación y el aislamiento de las áreas de vegetación natural, incluyendo los páramos donde habita *S. schuberti* (Barbera 1999).

**Conservación:**

Cerca de un tercio de su hábitat se encuentra localizado dentro de los parques nacionales Dinira

(Cendé) y general Cruz Carrillo en Guaramacal (Ferrer-Paris MSA). Posteriormente a los decretos de los parques nacionales, y al acertado manejo que se ha dado al turismo en la región, ha disminuido de modo notable no solo la presencia humana en sus páramos sino sus efectos negativos sobre el paisaje y sus elementos biológicos (Viloria y Pyrcz 2001). Sin embargo, una porción importante de estas montañas permanece desprotegida. Hace falta planificar e implementar corredores ecológicos que garanticen la conexión de los citados parques con la fila de Cerro Negro y el ramal de Calderas, para aumentar sustancialmente la protección de *S. schuberti* y otras especies de fauna y flora endémicas de la región (Yerena 1994, Barbera 1999).



**Autores:**

José R. Ferrer-Paris, Ángel L. Viloria y Cecilia Lozano

**Cita sugerida:**

Ferrer-París, J. R., Viloria, A. L. y Lozano, C. (2015). Duende de Guaramacal, *Steromapedaliodes schuberti*. En: J.P. Rodríguez, A. García-Rawlins y F. Rojas-Suárez (eds.) Libro Rojo de la Fauna Venezolana. Cuarta edición. Provita y Fundación Empresas Polar, Caracas, Venezuela. Recuperado de: [animalesamenazados.provita.org.ve/content/duende-de-guaramacal](http://animalesamenazados.provita.org.ve/content/duende-de-guaramacal) Jue, 19/05/2016 - 17:50

# Mariposa paramera del Cendé

**Nombre científico:**

*Redonda leukasmena*

**Autoridad taxonómica:**

Viloria y Camacho, 2015



Vista dorsal



Vista ventral

**Phylum:**

Arthropoda

**Clase:**

Insecta

**Orden:**

Lepidoptera

**Familia:**

Nymphalidae

**Género:**

Redonda

**Categoría:**

En Peligro Crítico

**Criterio:**

B1ab(iii)+2ab(iii)

**Nombres comunes:**

mariposa paramera del Cendé.

### **Descripción:**

Entre todas las especies del género *Redonda* esta es la más distintiva, tanto por su gran talla (similar en machos y hembras, la longitud del ala anterior del macho es de 28-33 mm, y la de la hembra es de 26.5 a 29 mm) como por su color de fondo marrón café oscuro, pero sobre todo por la presencia de una notable mancha triangular blanca en el dorso del ala anterior, dentro de la celda discal (Viloria et al. 2015). A pesar de haber sido descrita recientemente, ya había sido reconocida desde 1998 y referida como una especie no descrita de *Redonda* en varios trabajos (Viloria et al. 2003, Ferrer-Paris y Viloria [sic] 2004).

### **Distribución:**

Páramos de la región del Cendé, extremo noreste de los Andes venezolanos, entre los estados Lara, Portuguesa y Trujillo. Esta región geográfica comprende principalmente los páramos de Aguas de Obispos, Las Rosas, Jabón, Guache y Nariz, entre otros. Altitudes por encima de los 3000 m (Viloria et al. 2015).

### **Situación:**

La situación de la especie ha sido evaluada con base en información recabada en los últimos quince años (Ferrer-Paris y Vitoria [sic] 2004, Viloria et al. 2015). La reiterada exploración de los páramos de los estados Lara y Trujillo permiten confirmar su restringida distribución (se estima un AOO < 5 km<sup>2</sup> y un EOO < 20 km<sup>2</sup>). Su hábitat es extremadamente reducido, no es continuo y parece estar disminuyendo en los últimos diez años (Ferrer-Paris MSa). A partir de estos análisis se considera en la categoría CR según el criterio B1ab(iii)+2ab(iii).

### **Amenazas:**

La principal amenaza es la alteración de su hábitat por pisoteo del ganado, pero también se ha observado que las plantaciones forestales, la erosión de cuencas en zonas con pendientes pronunciadas y la quema descontrolada pueden afectar el paisaje natural y reducir el hábitat disponible para esta especie (Barbera 1999). No obstante no existen estimaciones ni cuantificaciones recientes de estas amenazas.

### **Conservación:**

La conservación de esta peculiar especie de mariposa depende de la preservación de los páramos de la región donde habita. Casi toda la extensión de los mismos está protegida legalmente por el parque nacional Dinira (decreto presidencial N° 2564), el cual, sin embargo, no tiene todavía un plan de ordenamiento y reglamento de uso. Es urgente la evaluación del hábitat disponible y la monitorización de las poblaciones conocidas.



**Autores:**

Ángel Luis Viloría y José R. Ferrer-Paris

**Cita sugerida:**

Viloría, A. L. y Ferrer-París, J. R. (2015). Mariposa paramera del Cendé, *Redonda leukasmena*. En: J.P. Rodríguez, A. García-Rawlins y F. Rojas-Suárez (eds.) Libro Rojo de la Fauna Venezolana. Cuarta edición. Provita y Fundación Empresas Polar, Caracas, Venezuela. Recuperado de: [animalesamenazados.provita.org.ve/content/mariposa-paramera-del-cende](http://animalesamenazados.provita.org.ve/content/mariposa-paramera-del-cende) Jue, 19/05/2016 - 17:31

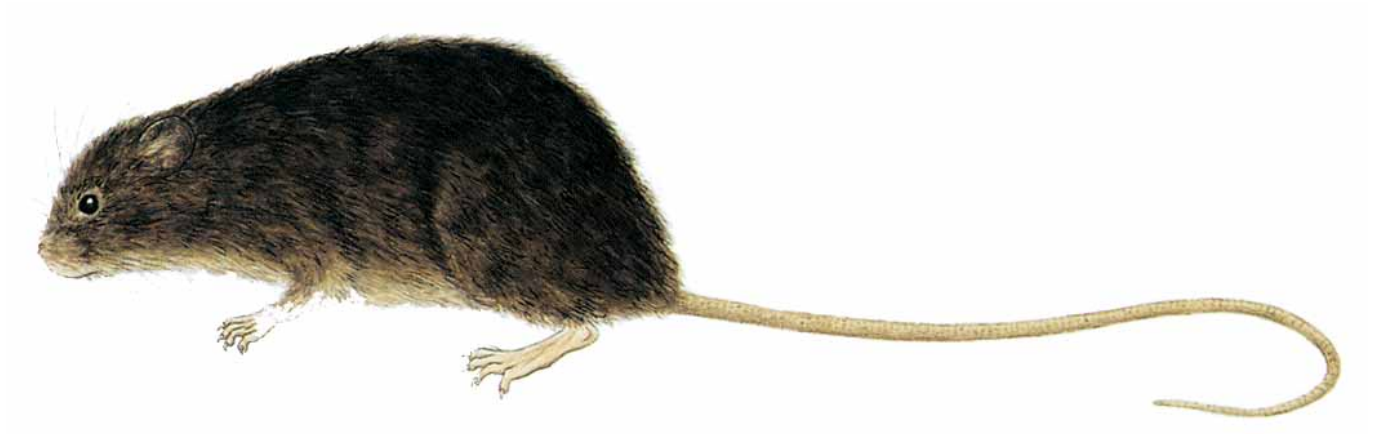
# Ratón de Yacambú

**Nombre científico:**

*Aepeomys reigi*

**Autoridad taxonómica:**

Ochoa, Aguilera, Pacheco y Soriano, 2001



**Phylum:**

Chordata

**Clase:**

Mammalia

**Orden:**

Rodentia

**Familia:**

Cricetidae

**Género:**

*Aepeomys*

**Categoría:**

Vulnerable

**Criterio:**

B1ab(iii)

**Nombres comunes:**

ratón de Yacambú, Yacambu grass mouse, Reig's montane mouse.

**Descripción:**

Ratón de tamaño mediano, con una longitud cabeza-cuerpo entre 104 y 125 mm. Su pelaje dorsal es pardo grisáceo, denso y suave, con las puntas de oliva a pardo amarillento; en la zona ventral el pelaje es más corto y pálido. La cola es un tanto más larga que la longitud cabeza-cuerpo (116-142 mm), su rostro es más o menos aguzado y tiene orejas cortas. Sus patas traseras son estrechas y alargadas (25-30 mm), adaptadas para la vida terrestre. Al igual que sus congéneres, *A. reigi* es de hábitos nocturnos y su alimentación es omnívora, con preferencia por el consumo de insectos (Ochoa et al. 2001).

**Distribución:**

Especie hasta ahora considerada endémica de Venezuela, donde ha sido registrada en ecosistemas altoandinos de un sector más o menos confinado que abarca una parte de los estados Trujillo y Lara, en altitudes entre 1600 y 3230 m. Su localidad tipo se ubica en el parque nacional Yacambú, a 17 km de Sanare, en la zona denominada El Blanquito (9° 4' N; 69° 37' O; 1600 m de altitud). Se ha registrado en localidades dominadas por bosques nublados o siempreverdes en condición primaria, así como en páramos. No se conoce en ambientes intervenidos, aunque es frecuente en ecotonos entre páramos y bosques (Ochoa et al. 2001). La distribución potencial de *Aepeomys reigi* ajustada a este intervalo altitudinal (restringido a los estados Lara y Trujillo, aunque podría extenderse más al sur, en el estado Mérida), es de 3165 km<sup>2</sup>, fragmentada en 48 unidades aisladas, donde la más extensa abarca 2793 km<sup>2</sup>, seguida de otra de 271 km<sup>2</sup> y las restantes con menos de 29 km<sup>2</sup>; esta superficie no considera el estado de conservación de los ecosistemas donde habita. En tal sentido, al tomar en cuenta la pérdida de su hábitat por el uso agropecuario en la región, se puede afirmar que su hábitat potencial actual y en consecuencia, su distribución prevista, muy probablemente se encuentra por debajo de los 2000 km<sup>2</sup>.

**Situación:**

Está considerada como la forma más primitiva dentro del género *Aepeomys*, en virtud de su mayor número de cromosomas. Su descripción original se fundamentó en caracteres morfológicos y cariológicos, representando a un taxón muy poco conocido en un contexto ecológico y poblacional. Su distribución se restringe a una biorregión del país, donde parece ser un poco escasa (Ochoa et al. 2001). Prospecciones realizadas con un esfuerzo de muestreo equivalente a 3724 trampas-noche, colocadas en ambientes boscosos, permitieron la captura de 27 individuos que representaron 11% del total de pequeños mamíferos inventariados (Ochoa et al. 2001). No se han realizado estudios posteriores a la descripción original; sin embargo, por su distribución muy limitada y las amenazas que enfrentan los ecosistemas de alta montaña donde habita, se califica con una alta prioridad de conservación. A nivel internacional se cataloga Vulnerable ([IUCN 2014](#)).

**Amenazas:**

La principal amenaza para *A. reigi* consiste en la eliminación o perturbación de sus hábitats por deforestaciones con fines urbanos o agropecuarios, incendios forestales y la extracción ilegal de madera, principalmente en los sectores excluidos de las áreas protegidas existentes dentro de su zona de distribución; por otra parte, sus restricciones geográficas y ecológicas, además de su abundancia relativamente baja, incrementan la vulnerabilidad de sus poblaciones.

**Conservación:**

No han sido aplicadas medidas específicas para la conservación de este roedor; sin embargo, las áreas protegidas oficialmente decretadas en los Andes venezolanos, las cuales incorporan una fracción importante de los ecosistemas de tierras altas existentes en esta biorregión, estarían

contribuyendo de forma significativa con su conservación. Es necesario desarrollar proyectos de investigación acerca de su distribución y ecología, lo que permitirá evaluar con mayor precisión el estado de sus poblaciones.

**Ilustrador:**

Michel Lecoeur / *Aepeomys lugens* (LC)



**Autores:**

José Ochoa-G. y Daniel Lew

**Cita sugerida:**

Ochoa-G., J. y Lew, D. (2015). Ratón de Yacambú, *Aepeomys reigi*. En: J.P. Rodríguez, A. García-Rawlins y F. Rojas-Suárez (eds.) Libro Rojo de la Fauna Venezolana. Cuarta edición. Provita y Fundación Empresas Polar, Caracas, Venezuela. Recuperado de: [animalesamenazados.provita.org.ve/content/raton-de-yacambu](http://animalesamenazados.provita.org.ve/content/raton-de-yacambu) Jue, 19/05/2016 - 17:36

# Hormiguero tororoi excelso

**Nombre científico:**

*Grallaria excelsa*

**Autoridad taxonómica:**

Berlepsch, 1893



**Phylum:**

Chordata

**Clase:**

Aves

**Orden:**

Passeriformes

**Familia:**

Formicariidae

**Género:**

Grallaria

**Categoría:**

Vulnerable

**Criterio:**

A2c+3c+4c; B1ab(i,ii,iii,v); C2a(i)

**Nombres comunes:**

hormiguero tororoí excelso, tororoí excelso, Great antpitta.

**Descripción:**

Una de las especies de hormigueritos de mayor tamaño, llega a medir hasta 26 cm de longitud. Es un ave insectívora de colores sobrios, cuerpo robusto, cola corta, patas largas y pose erguida. Su lomo es pardo y la parte posterior de la corona y nuca son de color gris. Su garganta es blanca y el resto de la región ventral de un ocre amarillo con muchas manchas negras ([Phelps Jr. y Meyer de Schauensee 1979](#), [BirdLife International 2000](#), [Restall et al. 2007](#)).

**Distribución:**

*Grallaria excelsa* es endémica de Venezuela. Se encuentra representada por dos subespecies aisladas: *Grallaria excelsa excelsa*, que se localiza en los Andes venezolanos al noroeste de Zulia, sierra de Perijá, y quizás en áreas adyacentes a Colombia, al este de Táchira, Mérida, sureste de Trujillo y Lara, a lo largo de la cordillera de Mérida; y la subespecie *G. e. phelpsi* que está restringida a la Cordillera de la Costa, en específico a la Colonia Tovar, en el estado Aragua ([Gilliard 1939](#), [Phelps Jr. y Meyer de Schauensee 1979](#), [BirdLife International 2000](#)). Está asociada a selvas nubladas densas entre 1700 y 2300 m de altitud. Habita en el sotobosque. Su taxonomía está en discusión, y algunos autores proponen que *Grallaria e. phelpsi* no es una subespecie de *G. excelsa* y que podría tratarse más bien de una subespecie de *G. gigantea* ([BirdLife International 2000](#)) o de una especie diferente (Krabbe et al. 2015).

**Situación:**

Su estatus no se conoce con certeza y no se poseen datos sobre su abundancia poblacional. Es probable que sus poblaciones estén disminuyendo y que su distribución en la Cordillera de la Costa sea un relictos de la pasada. Los únicos registros recientes son del parque nacional Yacambú, en Lara, y del parque nacional Guaramacal, ubicado entre Trujillo y Portuguesa ([Hilty 2003](#)). Se presume que en algunas localidades andinas *Grallaria excelsa* podría ser común, y que la falta de observaciones y registros está más relacionada con la dificultad de encontrarla, por sus hábitos huidizos y crípticos. También se considera que muchos de los reportes de esta especie se corresponden con *G. squamigera*, la cual guarda mucha semejanza con la subespecie *G. e. excelsa* ([Restall et al. 2007](#)). No hay registros de *G. e. phelpsi* desde hace casi ochenta años, se desconoce en vida. La población estimada de *G. excelsa* se calcula entre 2500 y 10.000 individuos ([BirdLife International 2000](#), [BirdLife International 2015](#)). En el ámbito global califica en la categoría Vulnerable (IUCN 2014).

**Amenazas:**

La mayor amenaza que enfrenta está relacionada con la intervención y el deterioro de las selvas nubladas venezolanas, que se encuentran severamente fragmentadas y en la actualidad muchas de ellas continúan siendo afectadas ([Rodríguez y Rojas-Suárez 2003](#)). En la cordillera de Mérida la deforestación está asociada con prácticas agrícolas. En el caso de la sierra de Perijá, además de cultivos, existe ganadería, colonización y explotación minera de carbón, cobre, calizas, arcillas, fosfatos y barita. También se ha señalado que dichas actividades están siendo facilitadas por la construcción de carreteras ([BirdLife International 2000](#)). En la Colonia Tovar preocupa mucho la expansión de la agricultura (sobre todo la fruticultura comercial), el turismo no controlado, urbanismos e incendios. La falta de información es una de las principales limitantes para la evaluación de su situación actual.

**Conservación:**

La distribución de *G. excelsa* coincide con varias Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves, algunas de las cuales se encuentran en regiones que se consideran en especial amenazadas, como Perijá, El Tamá, Andes de Mérida, y Cordillera de la Costa central ([Rodríguez y Rojas-Suárez 2003](#), [Lentino y Esclasans 2005](#), [Restall et al. 2007](#)). De igual forma, su distribución abarca algunas áreas protegidas, tal es el caso del parque nacional Sierra de Perijá, varios parques andinos y, de modo probable, los parques de la Cordillera de la Costa aledaños a la Colonia Tovar, además del monumento natural Pico Codazzi. Se requiere evaluar a la subespecie *G. e. phelpsi* con carácter prioritario, localizar sus poblaciones y verificar la calidad de su hábitat ([Rodríguez y Rojas-Suárez 2003](#), [Krabbe et al. 2015](#)). Mediante la grabación de sus vocalizaciones, se aconseja realizar censos poblacionales entre abril y noviembre. También es posible producir los censos entre marzo y julio, su época de reproducción, aunque entonces es más difícil ubicarla por su canto ([BirdLife International 2000](#)). En lo posible, se deben estudiar sus poblaciones andinas y ahondar en su conocimiento general ([Rodríguez y Rojas-Suárez 2003](#)). Su situación taxonómica debería ser atendida y revisada de forma inmediata ([Hilty 2003](#), [Restall et al. 2007](#), [Krabbe et al. 2015](#)).

**Ilustrador:**

[Robin Restall](#)



**Autores:**

Christopher J. Sharpe y David Ascanio

**Cita sugerida:**

Sharpe, C. J. y Ascanio, D. (2015). Hormiguero tororoi excelso, *Grallaria excelsa*. En: J.P. Rodríguez, A. García-Rawlins y F. Rojas-Suárez (eds.) Libro Rojo de la Fauna Venezolana. Cuarta edición. Provita y Fundación Empresas Polar, Caracas, Venezuela. Recuperado de: [animalesamenazados.provita.org.ve/content/hormiguero-tororoi-excelso](http://animalesamenazados.provita.org.ve/content/hormiguero-tororoi-excelso) Jue, 19/05/2016 - 17:11

# Pato de torrentes

**Nombre científico:**

*Merganetta armata*

**Autoridad taxonómica:**

Gould, 1842



**Phylum:**

Chordata

**Clase:**

Aves

**Orden:**

Anseriformes

**Familia:**

Anatidae

**Género:**

Merganetta

**Categoría:**

Vulnerable

**Criterio:**

D1

**Nombres comunes:**

pato de torrentes, pato cortacorrientes, pato torrentero, Torrent Duck.

**Descripción:**

Anátido de aspecto muy llamativo con marcado dimorfismo sexual. La cabeza y el pecho del macho son blancos con rayas negras, mientras que en la hembra son de color rojo naranja. En ambos sexos, el pico y las patas son rojizos. Mide entre 38 y 43 cm de alto. Es una especie monógama que ocupa territorios longitudinales fijos de aproximadamente un kilómetro a lo largo de los torrentes y riachuelos, donde construye sus nidos entre rocas o en barrancos ([Phelps Jr. y Meyer de Schauensee 1979](#), [Hilty y Brown 1986](#), [Restall et al. 2007](#)).

**Distribución:**

*Merganetta armata* es endémica de Suramérica, de amplia distribución a todo lo largo de los Andes, desde Venezuela hasta Tierra del Fuego (Argentina). Restringida a tierras altas entre 1700 a 3300 m de altitud, aunque información reciente indica que puede llegar a menores altitudes de hasta 650 m. Su distribución está determinada por las condiciones del agua y la presencia de cursos hídricos pedregosos y accidentados. En Venezuela está presente la subespecie *Merganetta armata colombiana*, la cual ha sido reportada desde el norte de Mérida hasta el suroeste de Táchira. Sin embargo, investigaciones muy recientes demuestran que se localiza al menos en cuatro estados venezolanos (Táchira, Mérida, Barinas y Lara) y muy probablemente en el estado Trujillo, ocupando una distribución y un intervalo altitudinal mayor al conocido hasta hace poco ([Phelps Jr. y Meyer de Schauensee 1979](#), [Hilty y Brown 1986](#), [Gómez-Dallmeier y Cringan 1989](#), [Hilty 2003](#), [Restall et al. 2007](#), [Torres 2007](#)).

**Situación:**

No se han realizado estudios precisos en Venezuela y sus avistamientos son poco frecuentes. Es probable que su situación sea bastante diferente a la global. La raza presente en nuestro país cuenta con estimados conservadores que proponen entre 1000 y 2000 individuos ([Gómez-Dallmeier y Cringan 1989](#)). Estimados menos conservadores sugieren un mínimo de 100 y un máximo de 1500 ejemplares, por lo que a escala nacional se le considera un ave con alta prioridad de conservación ([Ellis-Joseph et al. 1992](#), [Rodríguez et al. 2004b](#)). La población global de *Merganetta armata colombiana* se calcula entre 7000 y 12.000 individuos, y la de *Merganetta armata* entre 20.000 y 35.000 ([Kear 2005](#), [Wetlands International 2015](#)). En el contexto global la situación de esta especie no es alarmante, por lo que se le clasifica en la categoría Preocupación Menor ([BirdLife International 2015](#)). En Colombia y Ecuador no está incluida en sus listas rojas; en Argentina se cataloga Fuera de Peligro; en Perú se le considera Vulnerable, y se reportan las mayores poblaciones en Chile y

Argentina ([Hilty y Brown 1986](#), [Pulido 1991](#), [Bertonatti y González 1993](#)).

#### **Amenazas:**

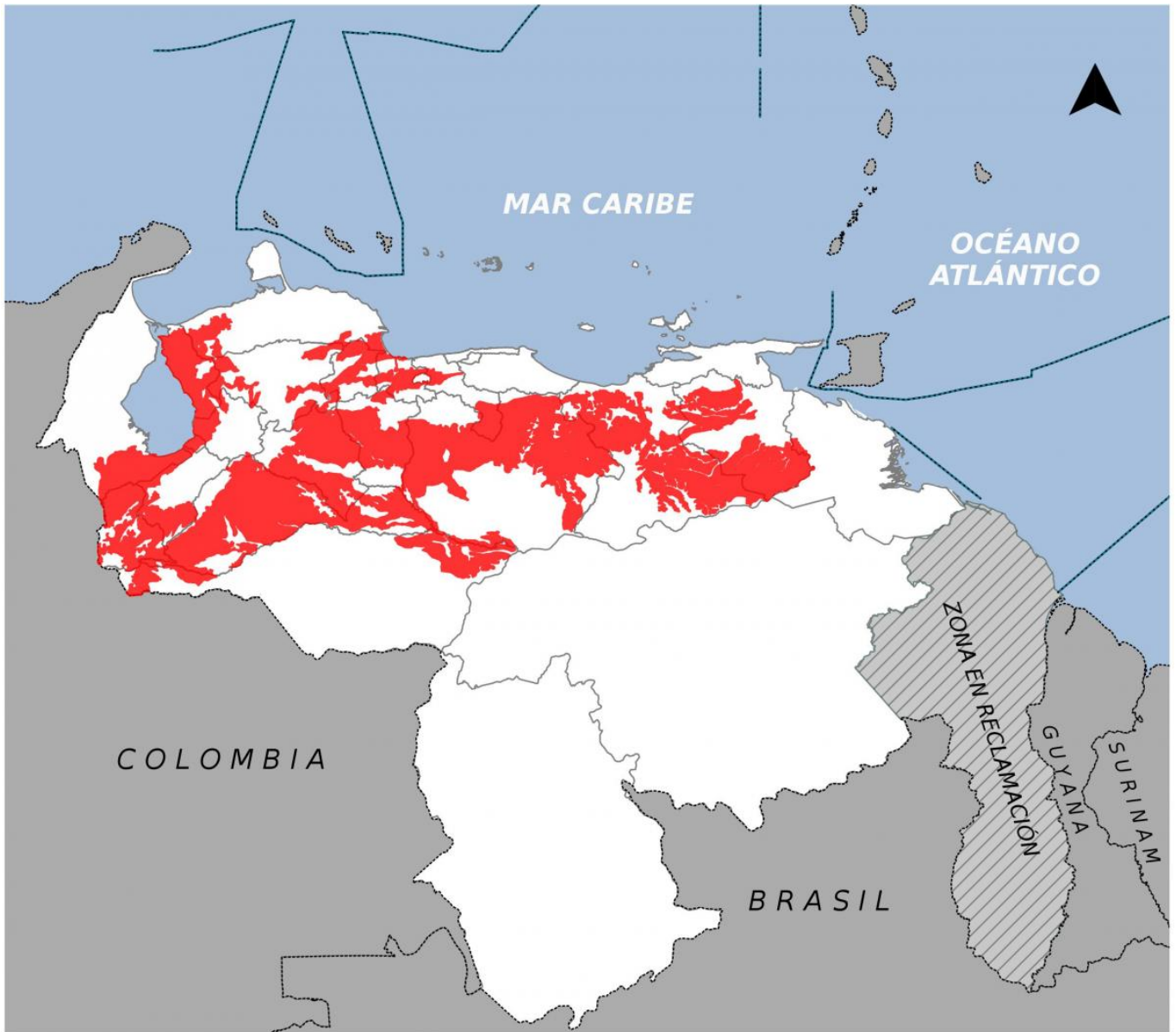
En Venezuela su vulnerabilidad podría estar en parte determinada por el límite de su distribución. Es un animal especialista de hábitat y poco tolerante a modificaciones ambientales. La destrucción e intervención que han sufrido los Andes venezolanos constituye su principal amenaza ([Ellis-Joseph et al. 1992](#)). En la actualidad, gran parte de sus zonas vitales óptimas han desaparecido. Además de la contaminación y alteración de los cauces de los ríos andinos, se considera que la introducción de truchas podría estar afectando a la especie debido a la competencia sobre el recurso alimenticio de insectos acuáticos. Sin embargo, esta información no ha sido debidamente probada, e inclusive se ha observado a los patos comiendo alevines de truchas ([Gómez-Dallmeier y Cringan 1989](#)).

#### **Conservación:**

En nuestro país se establece su veda indefinida desde 1996 ([Venezuela 1996a](#)). Se reporta su presencia por lo menos en doce parques nacionales de Mérida y Táchira, pero aún no se ha evaluado cuán efectiva es esa figura legal en relación con la protección de la especie ([Rodríguez y Rojas-Suárez 2003](#), [Torres 2007](#)). Ha sido objeto de campañas educativas locales y de investigación, por parte de la Fundación de las Aves Acuáticas Venezolanas, y hasta el momento no se ha conocido otra acción específica para su protección ([Torres 2007](#)). Se recomienda realizar estudios poblacionales (dinámica poblacional, genética, dieta) y evaluar con más detalle su distribución geográfica, tomando en cuenta su posible presencia en Trujillo y otras áreas de Mérida y Táchira, y con base en los resultados, iniciar planes de manejo de la población silvestre. Se aconseja igualmente continuar y profundizar las campañas de educación ambiental para su conservación y sus hábitats. Para otras razas se ha ensayado la cría en cautiverio con bastante éxito, por lo cual se ha sugerido la creación de un núcleo capaz de preservar 90% de la heterocigosis de la población silvestre durante cien años, lo que debería establecerse en un plazo de cinco a diez años. El objetivo de esta estrategia sería la reintroducción de *Merganetta armata* en sus hábitats óptimos bajo protección legal ([Ellis-Joseph et al. 1992](#), [Rodríguez y Rojas-Suárez 2003](#), [Torres 2007](#)).

#### **Ilustrador:**

[Denis Torres](#)



**Autores:**

Christopher J. Sharpe y Franklin Rojas-Suárez

**Cita sugerida:**

Sharpe, C. J. y Rojas-Suárez, F. (2015). Pato de torrentes, *Merganetta armata*. En: J.P. Rodríguez, A. García-Rawlins y F. Rojas-Suárez (eds.) Libro Rojo de la Fauna Venezolana. Cuarta edición. Provita y Fundación Empresas Polar, Caracas, Venezuela. Recuperado de: [animalesamenazados.provita.org.ve/content/pato-de-torrentes](http://animalesamenazados.provita.org.ve/content/pato-de-torrentes) Jue, 19/05/2016 - 17:21

# Mariposa hespéride altiandina

**Nombre científico:**

*Ardaris eximia*

**Autoridad taxonómica:**

[Hewitson, 1871](#)



**Phylum:**

[Arthropoda](#)

**Clase:**

[Insecta](#)

**Orden:**

[Lepidoptera](#)

**Familia:**

[Hesperiidae](#)

**Género:**

[Ardaris](#)

**Categoría:**

Vulnerable

**Criterio:**

B1ab(iii)

**Nombres comunes:**

mariposa hespéride altiandina, Andean firetip, crystal-banded firetip, cristal-banded skipper.

**Descripción:**

Este hespérido posee una extensión alar que oscila entre los 26 y 29 mm. Su cuerpo es robusto, de color ocre y negro, recubierto de escamas alargadas a modo de vellos. Las alas anteriores, de un tono café, presentan una serie de manchas hialinas dispuestas longitudinalmente y separadas por los nervios. Las alas posteriores están adornadas por una gran mancha ocre dividida en la mitad por una banda del mismo color de fondo. Ejemplares que habitan menores elevaciones por lo general son más oscuros (melánicos) (Orellana 2008).

**Distribución:**

Especie endémica de la cordillera de Mérida, desde Táchira hasta Trujillo y Lara. La distribución altitudinal indica que se encuentra en una banda inferior a *Ardaris hantra*, desde 1900 hasta cerca de 3500 m de altitud, compartiendo una zona de potencial simpatría. Presente en bosque pluvial montano, páramo pluvial, bosque muy húmedo montano con vegetación achaparrada en crestas de montaña o en áreas desmontadas (Orellana 2008).

**Situación:**

A pesar de que se desconocen estimados sobre el tamaño poblacional de *A. eximia*, se ha hecho referencia a que es mucho más escasa que *Ardaris hantra* dentro de su intervalo altitudinal (Orellana 2008). Según la descripción de su hábitat se estima que ocupa un área menor a los 2000 km<sup>2</sup> (AOO), con una extensión inferior a 20.000 km<sup>2</sup> (EOO). Su hábitat está altamente fragmentado e intervenido, con una marcada tendencia negativa en la última década. (Ferrer-Paris MSa). No ha sido evaluada previamente, y el análisis sugiere que se debe considerar Vulnerable según el criterio B1ab(iii).

**Amenazas:**

Esta especie tiene una amplia distribución, pero se encuentra amenazada por la pérdida de calidad y extensión de su hábitat, vulnerable a la fragmentación a lo largo de toda la cordillera de Mérida. La vegetación asociada a este piso altitudinal, comprendida por arbustales y herbazales de páramo, selva nublada y la porción más alta de bosques siempreverdes, ha sufrido profundas transformaciones en los últimos veinte años a causa de la acción del hombre, y estos ecosistemas se consideran amenazados a nivel regional (Monasterio 1980, [Oliveira-Miranda et al. 2010](#)). Entre los principales problemas que enfrenta su hábitat se encuentran frecuentes incendios, extensión de la frontera agrícola, actividad ganadera, introducción de especies exóticas y colonización de vertientes (Durán y Castaño 2004).

**Conservación:**

No se han tomado medidas directas para la preservación de esta especie. Aproximadamente la

mitad de su hábitat está dentro de los linderos de los parques nacionales y monumentos naturales de la región (Ferrer-Paris MSa), pero no se ha evaluado su impacto en la conservación de *Ardaris eximia*. Durante los últimos diez años se ha implementado un programa de inventario y monitorización de comunidades de mariposas a nivel nacional; se espera que los datos aportados por esta iniciativa contribuyan a mejorar el conocimiento sobre la distribución potencial y las tendencias poblacionales de este insecto en respuesta a las amenazas que sufre su hábitat natural (Ferrer-Paris et al. 2013a). Igualmente es necesario profundizar en el estudio de su biología y ecología.

**Autores:**

José R. Ferrer-Paris, Arlene Cardozo-Urdaneta, Cecilia Lozano y Andrés Orellana

**Cita sugerida:**

Ferrer-París, J. R., Cardozo-Urdaneta, A., Lozano, C. y Orellana, A. (2015). Mariposa hespéride altiandina, *Ardaris eximia*. En: J.P. Rodríguez, A. García-Rawlins y F. Rojas-Suárez (eds.) Libro Rojo de la Fauna Venezolana. Cuarta edición. Provita y Fundación Empresas Polar, Caracas, Venezuela. Recuperado de: [animalesamenazados.provita.org.ve/content/mariposa-hesperide-altiandina](http://animalesamenazados.provita.org.ve/content/mariposa-hesperide-altiandina) Jue, 19/05/2016 - 18:34

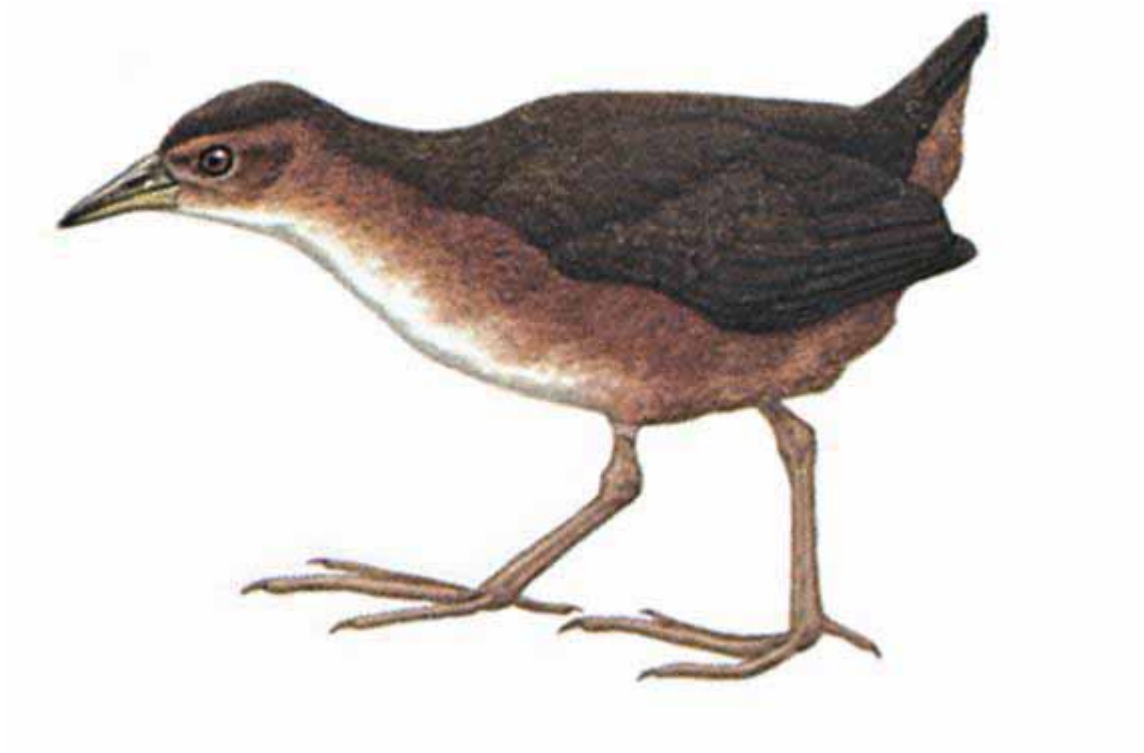
# Cotarita de costados castaños

**Nombre científico:**

*Laterallus levraudi*

**Autoridad taxonómica:**

Sclater y Salvin, 1868



**Phylum:**

Chordata

**Clase:**

Aves

**Orden:**

Gruiformes

**Familia:**

Rallidae

**Género:**

Laterallus

**Categoría:**

En Peligro

**Criterio:**

D

**Nombres comunes:**

Cotarita de costados castaños, polluela venezolana, Rusty-flanked Crane.

**Descripción:**

Rávido de tamaño pequeño que mide entre 14 y 17 cm de longitud. Tiene una coloración dorsal parda oliva oscura y castaña rojiza en la cara, cuello, pecho y costados. Su vientre es blanco en su porción delantera y rojizo hacia la cola, aunque esta es más oscura y con el patrón pardo superior y rojo inferior. Es muy parecida a *Laterallus melanophaius*, pero sin las barras negras y blancas en los costados. Su pico es corto, de color verdoso mate, y sus patas son amarillentas (Phelps y Meyer de Schauensee 1979, [Restall et al. 2007](#), [Taylor et al. 2015](#)).

**Distribución:**

Especie endémica de Venezuela. Se distribuye a lo largo de la vertiente caribe del país en los estados Miranda, Vargas, Aragua, Carabobo, Falcón, Yaracuy, Lara y Barinas. Recientemente fue registrado al este del lago de Maracaibo, Zulia ([Morón-Zambrano 2012](#)). Existen reportes aislados en pantanos, lagunas, áreas inundadas y en ocasiones en herbazales. Un avistamiento de *Laterallus levraudi* en Paraíba, Brasil, es errado, correspondiendo a un subadulto de *L. exilis* ([Collar et al. 1992](#), [BirdLife International 2000](#), [Hilty 2003](#), [Taylor et al. 2015](#)).

**Situación:**

Se conoce poco acerca de *L. levraudi*. Está considerada, históricamente, común en algunas localidades, pero en apariencia declinando en la actualidad. Entre 1946 y 1995, solo había sido observada en Taguaguai (Aragua), y en los parques nacionales Yacambú y Morrocoy (Falcón). Sin embargo, entre 1995 y 1996, se identificaron siete nuevas localidades en el este de Falcón y en el oeste de Carabobo ([Boesman 1997](#)), y fue reportada en Barinas para 1998 (Sharpe et al. 2001). En dichos hábitats se observaron pocos ejemplares y se estimó una población de 35 a 94 parejas ([Boesman 1997](#)). Para 2012 se conocía su presencia en 32 localidades (Sharpe datos sin publicar, [Taylor et al. 2015](#)). Se ha sugerido que la población total no supera los 1000 individuos, pero dicha cifra podría ser subestimada, ya que las poblaciones parecieran estar creciendo debido a deforestaciones en los pantanos del río Yaracuy, lo que quizá ha permitido su expansión hacia los llanos, de ahí su aparición en Barinas (Sharpe et al. 2001). En el ámbito global se clasifica En Peligro ([BirdLife International 2015](#)).

**Amenazas:**

Las principales amenazas para su sobrevivencia son la contaminación por desechos industriales y pesticidas, y el deterioro y secado de los humedales que frecuenta. Sin embargo, su supuesta intolerancia a cambios de hábitat debe ser mejor documentada. Un ejemplo drástico es el lago de Valencia (Carabobo), el cual está bastante afectado por la contaminación industrial. La disminución del nivel de agua hacia mediados de los años ochenta en la laguna de Taguaguai (Aragua), está considerada como la causa por la cual no ha vuelto a observarse en esta localidad. Asimismo, la deforestación ha afectado los márgenes de la represa de Canoabo (Carabobo). Los planes para incrementar el nivel de agua de la laguna de Guataparó (Carabobo) contemplarían la inundación de parte del hábitat de esta especie, aunque por tratarse de un ave acuática podría no tener un impacto mayor. Por ejemplo, el pantano de San Pablo, área que originalmente era un riachuelo, fue transformado para la construcción de un dique en el río Yaracuy, y en la actualidad es posible encontrarla en ese sitio. La expansión incontrolada del turismo podría representar una amenaza

adicional en el parque nacional Morrocoy y en el refugio de fauna silvestre de Cuare.

**Conservación:**

*Laterallus levraudi* no cuenta con medidas de conservación específicas. Algunas áreas protegidas incluyen parte del hábitat de la especie, como es el caso de los parques nacionales Yacambú y Morrocoy, y el refugio de fauna silvestre (y Sitio Ramsar) de Cuare. Considerando su aparente gran movilidad, se recomienda evaluar las localidades donde ha sido reportada para confirmar su presencia y determinar su distribución actual, así como la calidad de su hábitat. Su sobrevivencia depende del buen manejo de los humedales grandes, tales como la laguna de Guataparo, las represas de Tacarigua y Canoabo, y el pantano de San Pablo. Los resultados de investigaciones básicas futuras deberían ser utilizados para sentar las bases de medidas de conservación específicas.

**Ilustrador:**

Guy Tudor



**Autores:**

Christopher J. Sharpe y David Ascanio

**Cita sugerida:**

Sharpe, C. J. y Ascanio, D. (2015). Cotarita de costados castaños, *Laterallus levraudi*. En: J.P. Rodríguez, A. García-Rawlins y F. Rojas-Suárez (eds.) Libro Rojo de la Fauna Venezolana. Cuarta edición. Provita y Fundación Empresas Polar, Caracas, Venezuela. Recuperado de: [animalesamenazados.provita.org.ve/content/cotarita-de-costados-castanos](http://animalesamenazados.provita.org.ve/content/cotarita-de-costados-castanos) Jue, 19/05/2016 - 17:57

# Paují copete de piedra

**Nombre científico:**

*Pauxi pauxi*

**Autoridad taxonómica:**

Linnaeus, 1766



**Phylum:**

Chordata

**Clase:**

Aves

**Orden:**

Galliformes

**Familia:**

Cracidae

**Género:**

Pauxi

**Categoría:**

En Peligro

**Criterio:**

C2a(ii)

**Nombres comunes:**

paují copete de piedra, paují de piedra, pajuil, pajuil, paují de yelmo, Helmeted Curassow, Northern Helmeted Curassow.

**Descripción:**

Crácido de gran tamaño que mide entre 85 y 95 cm de longitud total. Se caracteriza por un casco óseo elevado sobre la cabeza, con forma de higo o yelmo cilíndrico de color azuloso grisáceo. La cabeza y el cuello tienen plumas de color negro aterciopelado, mientras que el resto del plumaje dorsal y lateral varía de oscuro a negro brillante con reflejos verdosos o azules. Su vientre es blanco, al igual que el extremo de la cola. Tiene iris pardo y pico rojo. Es de hábitos arborícolas, terrestre y diurno.

**Distribución:**

*Pauxi pauxi* está restringida a Colombia y Venezuela. En nuestro país se encuentran presentes dos subespecies: *Pauxi pauxi gilliardi*, endémica de la sierra de Perijá, y *Pauxi pauxi pauxi*, localizada en varios lugares que van desde la cordillera Oriental de Colombia y sur de Táchira, hasta el norte de Mérida, Lara, Yaracuy y el este de Falcón; también se halla en la Cordillera de la Costa, abarcando Aragua, Carabobo y oeste de Miranda. Entre las poblaciones extintas se incluyen las de Cordillera de la Costa oriental, donde se cuenta con registros de su distribución pasada en el caño Poyanuco del estado Monagas, sin embargo, esta información no ha sido sustentada como se debe. Se estima que su distribución actual ocupa entre 20 y 50% del área original ([Phelps Jr. y Meyer de Schauensee 1979](#), [BirdLife International 2000](#), [Hilty 2003](#)). Habita en bosques húmedos con vegetación densa y palmas enanas, normalmente en sectores montañosos y en ocasiones también en zonas bajas, entre 500 y 2200 m de altitud. La especie fue denominada antes *Crax pauxi*.

**Situación:**

En toda su área de distribución (Colombia y Venezuela) es escasa, con densidades poblacionales menores a una pareja por cada 20-40 ha, lo que equivale de cinco a diez individuos por kilómetro

cuadrado ([Strahl y Silva 1987](#), [Silva 1999](#)). Su población global se calcula en menos de 2500 individuos maduros ([BirdLife International 2015](#)). En nuestro país ha sido propuesta como el ave con mayor prioridad de conservación en la actualidad ([Rodríguez et al. 2004b](#)). En el siglo pasado era abundante en la Cordillera de la Costa. Para 1950 todavía se le consideraba más o menos común, pero en 1954, ya estaba reportada como un ave escasa en Rancho Grande, estado Aragua, con una población estimada entre 25 y 50 ejemplares, y virtualmente extinta en otras áreas adyacentes ([Collar et al. 1992](#)). En la actualidad se encuentra extinta en varias localidades y en estado crítico en otras, y sus poblaciones andinas y centrales continúan decreciendo de forma moderada a acelerada ([Porras de Guzmán y Arriaga Uzcátegui 1981](#), [Strahl y Silva 1987](#)). La situación de *Pauxi pauxi gilliardi* es menos conocida, pero se tienen evidencias de amenazas sobre su hábitat y de su cacería. En general, la especie es intolerante a modificaciones de su localidad natural, y es uno de los crácidos que parece enfrentar mayor presión de cacería, en especial la subespecie localizada en la sierra de Perijá. En el ámbito global se le considera En Peligro ([BirdLife International 2015](#)), al igual que en la *Lista roja* de Colombia ([Renjifo et al. 2014](#)), y en situación grave que requiere de acciones urgentes.

#### **Amenazas:**

Desde antes de la colonia hasta el presente, las causas del sustancial declive de sus poblaciones están relacionadas con su cacería indiscriminada (para ser utilizada como fuente de alimento), y la destrucción y alteración de su hábitat. Estas amenazas también se encuentran presentes en los parques nacionales. Los pueblos indígenas la cazan con fines de subsistencia y además lo hacen con la intención de obtener su «yelmo» para elaborar ornamentos, práctica que también se lleva a cabo en Colombia ([Strahl y Silva 1987](#), [Collar et al. 1992](#)).

#### **Conservación:**

Se encuentra incluida en el Apéndice III de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres, pero solo en Colombia ([Cites 2014](#)). En Venezuela se establece su veda indefinida desde 1970, medida que fue ratificada en 1996, fecha en la que se declaró Especie en Peligro de Extinción ([Venezuela 1970](#), [Venezuela 1996a](#), [Venezuela 1996b](#)). En materia de educación ambiental se han realizado algunos esfuerzos que lamentablemente no han tenido continuidad en el tiempo. Varias áreas protegidas de la Cordillera de la Costa y los Andes abarcan gran parte de su distribución, pero no se ha medido la efectividad de estos para la conservación de *Pauxi pauxi*. Se recomienda continuar y ampliar los programas de educación ambiental y sensibilización; realizar estudios poblacionales, de distribución y magnitud de las amenazas; desarrollar planes de manejo y conservación en áreas protegidas. La cría en cautiverio con fines de repoblamiento en áreas protegidas donde la especie ha disminuido podría ser una alternativa ([Rodríguez y Rojas-Suárez 2003](#)).

#### **Ilustrador:**

[Denis Torres](#)



**Autores:**

Franklin Rojas-Suárez, Christopher J. Sharpe, Miguel Lentino y David Ascanio

**Cita sugerida:**

Rojas-Suárez, F., Sharpe, C. J., Lentino, M. y Ascanio, D. (2015). Paují copete de piedra, *Pauxi pauxi*. En: J.P. Rodríguez, A. García-Rawlins y F. Rojas-Suárez (eds.) Libro Rojo de la Fauna Venezolana. Cuarta edición. Provita y Fundación Empresas Polar, Caracas, Venezuela. Recuperado de: [animalesamenazados.provita.org.ve/content/pauji-copete-de-piedra](http://animalesamenazados.provita.org.ve/content/pauji-copete-de-piedra) Jue, 19/05/2016 - 17:17

# Diáfano del Cendé

**Nombre científico:**

*Diaphanos fuscus*

**Autoridad taxonómica:**

Viloria, 1994



**Phylum:**

Arthropoda

**Clase:**

Insecta

**Orden:**

Lepidoptera

**Familia:**

Nymphalidae

**Género:**

Diaphanos

**Categoría:**

En Peligro

**Criterio:**

B1ab(iii)+2ab(iii)

**Nombres comunes:**

diáfano oscuro, mariposa marrón del Cendé, diáfano de Los Nepes, Cendé brown, Cendé brown butterfly.

**Descripción:**

Mariposa pequeña, con una extensión alar entre los 17 y 21 mm en los machos, y de 16 a 19 mm en las hembras. La superficie dorsal del ala presenta vellosidades y es de un tono oscuro fusco, brillante y un poco más claro hacia los márgenes externos. En la porción ventral la coloración es pálida y opaca, con rayas de color blanco-crema que corren paralelamente a las venas en las alas posteriores. Se observa dimorfismo sexual; las alas de las hembras son más cortas y un poco más estrechas que las de los machos. Por lo general se encuentra en sitios expuestos a intensa radiación solar; es una mariposa que nunca ingresa al bosque y permanece asociada a pajonales intercalados con frailejón arbóreo (Viloria 1994). Las hembras dispersan los huevos directamente sobre una vegetación abundante de *Calamagostris* sp., *Rhipidocladum germinatum*, *Chusquea angustifolia* y *Orthosantus chimboracensis* (Poaceae), potenciales plantas hospederas de esta especie (Ferrer-Paris y Vitoria [sic] 2004).

**Distribución:**

*Diaphanos fuscus* es endémica del macizo del Cendé, ubicado entre los estados Lara y Trujillo. Vuela en vegetación abierta del páramo y subpáramo, la cual puede encontrarse a menor altura en las cumbres más áridas de la zona noreste, en el área de Los Nepes. Por ello es posible hallarla entre los 2550 y los 3150 m de altitud (Viloria 1994).

**Situación:**

Puede llegar a ser localmente abundante en las tres localidades en las que ha sido reportada (páramos de Los Nepes, Las Rosas y El Jabón), pero estas poblaciones no han sido objeto de ningún seguimiento (Viloria 1994). Según la descripción de su hábitat, se estima que ocupa un área igual o menor a  $11,49 \pm 1,59$  km<sup>2</sup> (AOO), en una extensión inferior o igual a 300 km<sup>2</sup> (EOO). Debido a las

irregularidades del relieve en este nivel altitudinal su hábitat está naturalmente fragmentado (Ferrer-Paris MSa). Esta especie no ha sido evaluada a nivel internacional.

#### **Amenazas:**

*D. fuscus* es considerada Vulnerable porque se estima que ocupa un área muy reducida (< 20km<sup>2</sup>). Se encuentra en porciones muy discretas y disjuntas de los páramos de esta región, y es probable que dependa de condiciones ambientales bastante singulares para cumplir con su ciclo de vida. Por estos motivos se supone que las poblaciones existentes son pequeñas y están aisladas (Ferrer-Paris y Vitoria [sic] 2004). Esto la hace particularmente vulnerable a los cambios que puedan ocurrir en su hábitat o en los alrededores de su área de distribución. De hecho, las actividades agropecuarias y la tala indiscriminada en los terrenos adyacentes pueden aumentar la fragmentación y el aislamiento de las unidades de vegetación natural, incluyendo los páramos donde hace vida la especie (Barbera 1999).

#### **Conservación:**

No existe ninguna estrategia para la conservación de esta mariposa. Un 77% del hábitat de *D. fuscus* se encuentra dentro del parque nacional Dinira (Ferrer-Paris MSa). Algunos indicios sugieren que esta medida ha incidido positivamente en la preservación de los ecosistemas altiandinos en la región (Viloria 2008e). Sin embargo, es necesario hacer seguimiento a las poblaciones y evaluar la necesidad de medidas de manejo específicas para la especie.



**Autores:**

José R. Ferrer-Paris y Arlene Cardozo-Urdaneta

**Cita sugerida:**

Ferrer-París, J. R. y Cardozo-Urdaneta, A. (2015). Diáfano del Cendé, *Diaphanos fuscus*. En: J.P. Rodríguez, A. García-Rawlins y F. Rojas-Suárez (eds.) Libro Rojo de la Fauna Venezolana. Cuarta edición. Provita y Fundación Empresas Polar, Caracas, Venezuela. Recuperado de: [animalesamenazados.provita.org.ve/content/diafano-del-cende](http://animalesamenazados.provita.org.ve/content/diafano-del-cende) Jue, 19/05/2016 - 18:23

# Pava negra

**Nombre científico:**

*Aburria aburri*

**Autoridad taxonómica:**

Lesson, 1828



**Phylum:**

Chordata

**Clase:**

Aves

**Orden:**

Galliformes

**Familia:**

Cracidae

**Género:**

Aburria

**Categoría:**

Vulnerable

**Criterio:**

A2cde; B1ab(iii)

**Nombres comunes:**

pava negra, gualí, guayón, pava de barbilla, pava aburrida, pava aburria, Wattled Guan.

**Descripción:**

Crácido de tamaño mediano que mide entre 70 y 75 cm de longitud. Se caracteriza por sus hábitos ruidosos y por una carúncula colgante de color amarillento de aproximadamente cuatro centímetros de largo, localizada en la parte inferior de la garganta, esta última desprovista de plumas. El color de su plumaje es negro verdoso, brillante y todo uniforme; tiene el pico azul cobalto muy contrastante con el plumaje. Sus patas de color amarillo pálido son cortas. Es de hábitos arborícolas y diurnos. En grupos de hasta ocho individuos busca alimento en los árboles con frutos en los estratos medio y alto del bosque.

**Distribución:**

Es el único miembro de un género monotípico que se distribuye en forma dispersa en Venezuela, en las tres cordilleras de Colombia, en el este y noroccidente de Ecuador, y en el centro y sur de Perú (Hilty y Brown 1986, Granizo et al. 2002, Renjifo et al. 2002). En nuestro país se restringe a algunas localidades de la sierra de Perijá en el estado Zulia, y de la cordillera de los Andes al sur de Táchira, Mérida, Trujillo y Lara (Phelps Jr. y Meyer de Schauensee 1979). Habita en bosques húmedos y nublados, casi siempre en las montañas pero en ocasiones también en zonas más bajas, entre 500 y 1800 m (incluso hasta 2500 m) de altitud.

**Situación:**

Aunque *Aburria aburri* está considerada con alta prioridad para la conservación, es una de las especies de crácidos menos estudiada y la información acerca de su situación poblacional es escasa o nula (Rodríguez et al. 2004b). Es probable que el tamaño de su área de distribución actual sea bastante inferior y ocupa alrededor de 50% de la pasada. En la actualidad en apariencia su cifra poblacional se encuentra decreciendo, y varios autores y cazadores indican que en algunas localidades es menos común que *Pauxi pauxi* (paují copete de piedra). Se estima que varias poblaciones podrían encontrarse extintas o muy amenazadas, aunque en algunas áreas todavía es común, tal como ocurre en la sierra de Perijá (Porrás de Guzmán y Arriaga Uzcátegui 1981, Silva y Strahl 1991, Silva y Strahl 1996). A pesar de la falta de información concluyente, se estima que se encuentra extinta o casi extinta en algunas zonas vitales, mientras que en otras sus tamaños poblacionales son pequeños y con alta presión de cacería (Rodríguez y Rojas-Suárez 2003). Hoy en día es por lo general escasa y local. En el ámbito global se le considera Casi Amenazada, y se calcula una población de 12.500 a 15.000 individuos, de los cuales una pequeña fracción correspondería a Venezuela (Collar et al. 1992, BirdLife International 2000, IUCN 2014). En Colombia, aunque es común localmente, fue clasificada como Casi Amenazada (Renjifo et al. 2002) hasta el 2014 cuando pasó a Preocupación Menor (Renjifo et al. 2014). En Ecuador la especie se considera Vulnerable con una población estimada de 2500 a 5000 ejemplares (Hilty y Brown 1986, Collar et al. 1992, BirdLife International 2000, Granizo et al. 2002).

**Amenazas:**

La destrucción del hábitat por la deforestación de los bosques y su utilización como fuente alimenticia, constituyen sus principales amenazas dentro de todo su intervalo altitudinal en los Andes. En Colombia y Ecuador la principal causa de su situación actual es la conversión de los bosques con fines agrícolas, aunque se le reporta en especial vulnerable a la cacería por sus fuertes vocalizaciones y su tendencia a permanecer en lo alto de las ramas ([Hilty y Brown 1986](#), [Granizo et al. 2002](#), [Renjifo et al. 2002](#)).

**Conservación:**

En Venezuela se establece su veda indefinida y es declarada Especie en Peligro de Extinción en 1996 ([Venezuela 1996a](#), [Venezuela 1996b](#)). Se encuentra en los parques nacionales Sierra de Perijá, Sierra de La Culata, Sierra Nevada y Yacambú, entre otros. Hace varios años se desarrollaron algunos programas de educación ambiental dirigidos a los cazadores en las inmediaciones de áreas protegidas, pero esas iniciativas no han tenido continuidad ([Silva y Strahl 1991](#), [Silva y Strahl 1996](#)). *Aburria aburri* requiere de atención inmediata, incluyendo estudios poblacionales y de distribución geográfica pasada y actual. Se debe continuar con los programas de educación ambiental e iniciar planes de manejo de poblaciones silvestres. Su cría en cautiverio podría ser una opción adicional para su conservación ([Rodríguez y Rojas-Suárez 2003](#)).

**Ilustrador:**

[Robin Restall](#)



**Autores:**

Franklin Rojas-Suárez, Christopher J. Sharpe, David Ascanio y Miguel Lentino

**Cita sugerida:**

Rojas-Suárez, F., Sharpe, C. J., Ascanio, D. y Lentino, M. (2015). Pava negra, *Aburria aburri*. En: J.P. Rodríguez, A. García-Rawlins y F. Rojas-Suárez (eds.) Libro Rojo de la Fauna Venezolana. Cuarta edición. Provita y Fundación Empresas Polar, Caracas, Venezuela. Recuperado de: [animalesamenazados.provita.org.ve/content/pava-negra](http://animalesamenazados.provita.org.ve/content/pava-negra) Jue, 19/05/2016 - 17:18

# Guache o coatí de páramo

**Nombre científico:**

*Nasuella meridensis*

**Sinónimos:**

*Nasuella olivacea*

**Autoridad taxonómica:**

(Thomas, 1901)



**Phylum:**

Chordata

**Clase:**

Mammalia

**Orden:**

Carnivora

**Familia:**

Procyonidae

**Género:**

Nasuella

**Categoría:**

Vulnerable

**Criterio:**

B1ab(iii)

**Nombres comunes:**

zorro guache, guache paramero, coatí de montaña, coatí andino, coatí merideño.

**Descripción:**

Con base en comparaciones morfológicas de pelaje, caracteres craneales y dentales, así como otras de orden molecular, se demostró en 2009 la existencia de dos linajes divergentes dentro del género *Nasuella* (Helgen et al. 2009), reconociéndose el nombre *Nasuella meridensis* (Thomas, 1901) como el válido para las poblaciones venezolanas del coatí de montaña (Sánchez y Lew 2012), previamente asignadas a *Nasuella olivacea* (Gray 1865). Estos análisis para las especies de los géneros *Nasua* (*N. nasua* y *N. narica*) y *Nasuella* (*N. olivacea* y *N. meridensis*) ponen en entredicho la actual clasificación y podrían conducir al reconocimiento de un único género para las cuatro especies (Helgen et al. 2009). El coatí merideño (*N. meridensis*) es un carnívoro de talla pequeña [longitud cabeza-cuerpo: 430-540 cm (479 ±50,7); longitud de la cola 192-300 cm (242 ±53,9)], que supera en tamaño al coatí de montaña occidental (*N. olivacea*) [409-487 cm (449 ±19,4); cola 220-270 cm (247 ±15,4)] (Helgen et al. 2009). Se asemeja a los coatíes o zorros guaches comunes (*Nasua*), aunque es de menor tamaño; sus rasgos morfológicos más distintivos incluyen su característico rostro alargado, una nariz larga y elevada que mueve elásticamente para orientar su olfato o hurgar en el suelo; orejas pequeñas y redondeadas, donde no se aprecian los bordes blanquecinos contrastantes característicos de *N. olivacea* (coatí de montaña occidental), del cual se diferencia también por su pelaje de color pardo oliváceo con tonalidades pálidas en los flancos y más rojizas en el dorso, pudiendo insinuar una banda dorsal más oscura; su cola también presenta matices claros y oscuros intercalados a manera de anillos, pero es más peluda y los anillos menos contrastantes. Un carácter menos evidente, pero de evidente diagnóstico, es el tamaño de sus dientes, pues aun tratándose de una especie de talla general proporcionalmente más grande que *N. olivacea*, tiene molares bastante más pequeños (Helgen et al. 2009). No se conocen estudios ecológicos realizados en poblaciones venezolanas del género *Nasuella*, pero dada su similitud con *N. olivacea* se presume que su dieta también se componga de forma principal de artrópodos, pequeños vertebrados y frutas, tal como fue determinado para *N. olivacea* en observaciones y estudios de la dieta y forrajeo en Colombia y Ecuador (Rodríguez-Bolaños et al. 2000, Balaguera-Reina et al. 2009, Ramírez 2011). Se dispone de una sola referencia que menciona el hallazgo de restos de insectos en el contenido estomacal de un ejemplar venezolano (Mondolfi 1987).

**Distribución:**

Todos los registros conocidos de *Nasuella meridensis* provienen de localidades circunscritas a la cordillera de Mérida, lo que la convierte en una especie endémica de Venezuela. Según los datos disponibles, fue colectada por primera vez en el país en el año de 1905 por Salomón Briceño Gabaldón e hijos en el estado Mérida; desde entonces ha sido registrada de forma esporádica en

otras localidades de la cordillera merideña. Su distribución conocida está restringida a la región biogeográfica de los Andes al occidente del país, en específico en la cordillera de Mérida (Mondolfi 1987, Bisbal 1989). Es poco probable su presencia fuera de esta área de distribución debido a sus marcadas preferencias de hábitat y a ciertas características geográficas del sistema orográfico andino que impiden su dispersión. Sin embargo, aunque no ha sido registrada aún, es factible que se consiga en el estado Lara, donde existen áreas de páramo (Cendé y Los Nepes) y selvas nubladas altoandinas colindantes con el estado Trujillo. Como especie propia de ambientes altoandinos, enfrenta condiciones climáticas extremas (amplios intervalos de variación térmica diaria), siendo colectada u observada en localidades que comprenden bosques nublados montanos altos, matorrales preparameros (chirivitales) y páramos entre los 2400 y 4250 m de altitud (Handley 1976, Aagard 1982, Mondolfi 1987, Bisbal 1989, Eisenberg 1989, Soriano et al. 1990, Linares 1998, Helgen 2008). Considerando este intervalo altitudinal, que se corresponde con las elevaciones para las localidades de los registros conocidos en colecciones nacionales y extranjeras, el área máxima estimada de ocupación disponible (excluyendo áreas intervenidas y ecosistemas xerofíticos altoandinos), podría abarcar aproximadamente 4242 km<sup>2</sup>. El registro más al norte proviene de las montañas conocidas como Tetas de Niquitao (estado Trujillo), que abarca varias localidades en el estado Mérida entre los 2400 metros de elevación en las estribaciones de La Culata (16 km NE de la ciudad de Mérida), zonas aledañas a Timotes, Apartaderos, Santo Domingo y Mucuchíes, hasta alcanzar 4250 metros de altitud en el páramo de Piedras Blancas. Existen otras regiones en las zonas montañosas del occidente de Venezuela que ofrecen, dentro de este intervalo, ecosistemas de páramos y bosques nublados y siempreverdes: 1) cerca de 400 km<sup>2</sup> del macizo de El Tamá, donde la presencia de *N. olivacea* es altamente probable dada la continuidad altitudinal con sus áreas de distribución conocida en la cordillera Oriental de Colombia, y 2) más de 600 km<sup>2</sup> de la sierra de Perijá, donde no debe descartarse que *N. olivacea* pueda alcanzar su distribución más septentrional, o la presencia de una nueva especie diferente a las actualmente conocidas, resultante de un proceso de aislamiento similar al que habría dado origen a *N. meridensis*. Si bien algunos mamíferos andinos alcanzan sus distribuciones más septentrionales en estas montañas (e.g. *Monodelphis adusta*, *Marmosa waterhousei* o *Heteromys australis*), la depresión del Táchira produce una interrupción altitudinal y ecológica entre los Andes venezolanos y la cordillera Oriental de Colombia, que ha limitado la dispersión e intercambio de otras especies montañosas, como los roedores *Chibchanomys trichotis* y *Oligoryzomys griseolus*, que alcanzan el territorio de Venezuela solo en una pequeña porción limitada al páramo de El Tamá (estado Táchira). El género *Nasuella* se encuentra entre los taxones que lograron superar la depresión del Táchira, sin embargo las poblaciones localizadas al norte (*N. meridensis*) corresponden a un linaje diferente a las del sur (*N. olivacea*); similar situación se observa con el insectívoro del género *Cryptotys*, representado en El Tamá por *C. tamensis* y por *C. meridensis* en la cordillera de Mérida. El modelo de distribución para el género *Nasuella*, basado en modelos de nicho ecológico, concuerdan con la hipótesis del aislamiento geográfico producido por la depresión del Táchira y condujo a sugerir, con base en evidencias moleculares, que pudo haber contribuido a la evolución de dos especies alopátricas, profundamente divergentes (Helgen et al. 2009). Con base en dicho modelo (empleando localidades correspondientes a ejemplares de ambas especies), los autores estiman la superficie potencial de distribución en 19.342 km<sup>2</sup> (10.413 km<sup>2</sup> de bosques, 5953 km<sup>2</sup> de pastizales, 2728 km<sup>2</sup> de tierras de uso agropecuario y 249 km<sup>2</sup> no identificados) (Helgen et al. 2009). Los páramos constituyen el principal hábitat de la especie y ocupan el bosque (matorral) paramero, los pajonales y pastizales parameros y el páramo andino (*sensu* Monasterio y Reyes 1980), incluido el «desierto periglacial», donde encuentra alimento (sobre todo lombrices y frutos de *Hypericaceae*, entre otros) y se han observado suficientes evidencias de su presencia: algunos avistamientos, diversos rastros de su actividad, como madrigueras o cavidades naturales utilizadas como sitios de refugio y maternidad, y animales cazados por lugareños en el páramo de Mifafí (estado Mérida), lo confirman (D. A. Torres *obs. pers.*). Se desplaza en sus recorridos hacia ecotonos entre las formaciones boscosas-arbustivas y los páramos (D. A. Torres *obs. pers.*), que exhiben un patrón irregular, modificable por la intervención humana y que se enmarca en una altitud variable alrededor de la cota de los 3000 m (D. A. Torres *obs. pers.*). El sector de Mucubají, estado Mérida, es un área importante para los coatíes, donde a juzgar por el número de registros y referencias de pobladores locales, se infiere una densidad poblacional en apariencia más elevada que en otras zonas de presencia confirmada (M. Molina *com. pers.*).

## Situación:

Se trata de una especie raramente observada y con escasos registros en museos y colecciones, lo cual sugiere que sus poblaciones son naturalmente bajas en número y densidad, cuya situación no es conocida, sin embargo, es posible inferir de manera indirecta una condición de alta vulnerabilidad como resultado de la pequeña superficie que se estima podría estar ocupando en la actualidad (4242 km<sup>2</sup> fragmentados en al menos ocho áreas: las más grandes con superficies estimadas en 3450, 500 y 220 km<sup>2</sup>, y otras cinco con menos de 20 km<sup>2</sup> cada una), y las aceleradas tasas de transformación de los ecosistemas naturales, a consecuencia del uso de la tierra con fines agropecuarios en toda la región. Se ha referido que sufre fuertes presiones de caza y eventuales arrollamientos en carreteras (Linares 1998), no obstante, no se conocen estudios o publicaciones que refieran estos episodios, sitios de incidencia y magnitud, ni sus efectos poblacionales.

## Amenazas:

La principal amenaza que podrían estar enfrentando las poblaciones de *N. meridensis* son las crecientes tasas de transformación y fragmentación de sus hábitats naturales para uso agrícola, que datan, en tono conservador, desde el año 300 d.C. (Wagner 1979). En consecuencia, la cobertura vegetal de los Andes está constituida hoy por un mosaico de secuencias altitudinales y climáticas de bosques, matorrales, sabanas y páramos, cada uno en diferentes estadios sucesionales. En tiempo reciente, entre 1988 y 2010, los bosques siempreverdes y los bosques nublados de los estados Táchira, Mérida y Trujillo experimentaron una reducción de 40%; solo en el estado Mérida la superficie de bosques nublados se redujo en 57% (de 2580 a 1114 km<sup>2</sup>) (Oliveira-Miranda et al. 2010). Aunque gran parte de los bosques nublados en los Andes venezolanos se encuentran dentro de los linderos de áreas protegidas, otros reciben fuertes presiones de deforestación y están siendo reemplazados por pastizales para el pastoreo de ganado (Ataroff 2000). Los ecosistemas parameros, que se extienden en fragmentos aislados desde Lara hasta El Tamá (Táchira), con sus mayores extensiones continuas en el estado Mérida, reciben presiones crecientes de colonización, deforestación, monocultivo de papas, cacería e incendios (Oliveira-Miranda et al. 2010). Las pendientes abruptas, características de esta zona montañosa del país, añaden un factor de especial sensibilidad a la erosión, por modificación de su cubierta vegetal, que permite predecir que muchas de las áreas afectadas tienden a impactar por sí mismas otras áreas no necesariamente sujetas a uso directo, en virtud del abrupto gradiente topográfico que caracteriza las zonas donde habita. La presencia de jaurías de perros cimarrones o asilvestrados (*Canis familiaris*) en algunas áreas silvestres del estado Mérida, representa un riesgo para la supervivencia de algunas de sus poblaciones y las carreteras constituyen otro factor de amenaza, ya que la gran movilidad de la especie resulta en ocasionales arrollamientos al menos en algunos puntos de la carretera trasandina entre los estados Mérida y Barinas (D. A. Torres obs. pers.). También se ha documentado la existencia de una moderada presión de cacería por considerarla una plaga en los cultivos de papa (D. A. Torres obs. pers.), para el uso de su carne y su piel, y para la extracción del hueso báculo (hueso peneano), al cual se le atribuyen poderes afrodisíacos (P. Ramoni com. pers., M. Guerrero com. pers.); también se ha referido el uso de su grasa para aliviar dolores musculares. Las pieles figuran entre los trofeos de cacería más frecuentes en las áreas rurales andinas, evidenciándose así que existe una presión de cacería cuya magnitud necesita ser evaluada. Un estudio sobre los carnívoros de Venezuela concluye que debido a sus requerimientos ecológicos y distribución restringida, sumados a la dinámica de uso antrópico de los ecosistemas andinos, *Nasuella meridensis* puede ser considerada como el prociónido más vulnerable a las modificaciones de hábitat en el país (Bisbal 1993).

## Conservación:

Una porción cercana a 60% del área potencial estimada de ocupación de *Nasuella meridensis* (4242 km<sup>2</sup>) se encuentra dentro de los linderos de los parques nacionales Sierra de La Culata (1460 km<sup>2</sup>), Sierra Nevada (1345 km<sup>2</sup>) y Juan Pablo Peñalosa en los páramos del Batallón y La Negra (660 km<sup>2</sup>).

Sin embargo, persisten algunas actividades locales que se realizan en zonas próximas o incluso periféricas de las áreas protegidas, lo que permite inferir que menos de ese 60% del área de su distribución puede considerarse a la fecha bajo una protección efectiva.



**Autores:**

Daniel Lew, Javier Sánchez-Hernández y Denis Alexander Torres

**Cita sugerida:**

Lew, D., Sánchez-Hernández, J. y Torres, D. A. (2015). Guache o coatí de páramo, *Nasuella meridensis*. En: J.P. Rodríguez, A. García-Rawlins y F. Rojas-Suárez (eds.) Libro Rojo de la Fauna Venezolana. Cuarta edición. Provita y Fundación Empresas Polar, Caracas, Venezuela. Recuperado de: [animalesamenazados.provita.org.ve/content/guache-o-coati-de-paramo](http://animalesamenazados.provita.org.ve/content/guache-o-coati-de-paramo) Jue, 19/05/2016 - 17:24

# Perico cabecidorado

**Nombre científico:**

*Pyrilia pyrilia*

**Sinónimos:**

*Pionopsitta pyrilia*

**Autoridad taxonómica:**

Bonaparte, 1853



**Phylum:**

Chordata

**Clase:**

Aves

**Orden:**

Psittaciformes

**Familia:**

Psittacidae

**Género:**

*Pyrilia*

**Categoría:**

Vulnerable

**Criterio:**

C2a(i)

**Nombres comunes:**

perico cabecidorado, cotorra cabeciamarilla, loro cabecigualdo, casanga cabeciamarilla, lorito cabecigualdo, Saffron-headed Parrot.

**Descripción:**

Perico llamativo de tamaño mediano cuya longitud oscila entre 22 y 25 cm. La coloración general del cuerpo es verde con las partes inferiores más pálidas, en fuerte contraste con su cabeza, cuello y hombros de color amarillo encendido y base de las plumas anaranjadas. Cuello y pecho son de un tono oliva amarillento. El anillo ocular es prominente y amarillo pálido. El dobléz de las alas, axilas y coberteras subalares son rojos ([Phelps Jr. y Meyer de Schauensee 1979](#), [Hilty y Brown 1986](#), [Forshaw 2006](#), [Restall et al. 2007](#), [Collar et al. 2015](#)). Por mucho tiempo *Pyrilia pyrilia* fue incluida en *Pionopsitta*, luego de separada de su antiguo género *Gypopsitta* ([Restall et al. 2007](#)), pero el sinónimo *Pyrilia* tiene prioridad ([Collar et al. 2015](#)).

**Distribución:**

Se distribuye en Centro y Suramérica, específicamente en Colombia y Venezuela con una pequeña extensión en Panamá; hay dos registros del norte del Ecuador ([Collar et al. 2015](#)). Está presente desde el Darién, al este de Panamá, a través del norte de Colombia hasta el este de los Andes de Santander. En Ecuador ha sido reportada en el noroccidente del país. En Venezuela se localiza en la región andina de los estados Táchira, Mérida, Barinas y Lara, así como en la sierra de Perijá en el estado Zulia. Habita selvas nubladas y pluviales entre 150 y 1650 m de altitud, con registros poco frecuentes hasta de 2700 m, posiblemente asociados a movimientos migratorios ([Phelps Jr. y Meyer de Schauensee 1979](#), [Hilty y Brown 1986](#), [Snyder et al. 2000](#), [Granizo et al. 2002](#), [Hilty 2003](#), [Forshaw 2006](#), [Restall et al. 2007](#)). Se encuentra asociada a bosques húmedos, subandinos y andinos, con frecuencia nublados, aunque se le ha reportado en áreas intervenidas y taladas.

**Situación:**

*Pyrilia pyrilia* es una especie escasa, localizada, y ha perdido parte del área donde se distribuye. En Venezuela su distribución y abundancia son aún menores que en Colombia, y algunas de sus poblaciones podrían estar decreciendo, aunque en la sierra de Perijá la especie es común. A escala internacional es clasificada como Casi Amenazada ([BirdLife International 2015](#)). Se estima que la población global sea menor a 4700 individuos y en disminución. En Colombia existen reportes que la

consideraban abundante a fines de los años sesenta, pero en la actualidad se menciona como poco abundante en la mayor parte de su distribución, habiendo desaparecido en las cercanías a Medellín; no obstante, en algunas localidades todavía podría ser común (Renjifo et al. 2002). En Panamá, su presencia se limita al extremo oriental, en Darién, donde se ve con regularidad en el parque nacional Darién (C. J. Sharpe *obs. pers.*). En Ecuador en apariencia es migratoria y se le clasifica En Peligro; no obstante, algunos investigadores consideran errado incluir a Ecuador entre los países de distribución de *P. pyrilia*, debido a que solo se cuenta con un registro dudoso en el parque nacional Cotacachi-Cayapas (Granizo et al. 2002, Collar et al. 2015).

#### **Amenazas:**

Su hábitat se encuentra amenazado y bajo presión constante. Se considera que su disminución poblacional está relacionada con la destrucción de los bosques andinos, siendo probable que no tolere modificaciones mayores a sus ambientes naturales. En Colombia, las principales causas de la fuerte conversión ambiental de sus hábitats son la ganadería, los cultivos de banano, arroz y coca. Los principales sitios afectados son el valle del Magdalena y la serranía de San Lucas (Renjifo et al. 2002). Es poco frecuente su captura como mascota debido a sus altos índices de mortalidad, lo cual se atribuye a su poca resistencia al confinamiento. Sin embargo, se dispone de algunos reportes de cautiverio tanto en Colombia como en Venezuela, y se sabe que se trata de una especie bastante solicitada por coleccionistas especializados (Rodríguez y Rojas-Suárez 2003). En la sierra de Perijá, los campesinos (colombianos) dicen cazarla para comer (C.J. Sharpe *obs. pers.*).

#### **Conservación:**

A escala internacional está incluida en el Apéndice II de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (Cites 2014). En Venezuela gran parte de su distribución se encuentra en las áreas protegidas andinas, aunque no se han tomado medidas específicas para su preservación. Se requiere aumentar el conocimiento, en especial en cuanto a su biología, distribución, abundancia, migraciones y principales amenazas. Aunque ya existen datos sobre su mantenimiento y cría en cautiverio, se considera una alternativa de conservación de menor importancia. Se estima que la prioridad debe ser su resguardo en vida silvestre, asociado a la protección de los bosques andinos que habita, bastante amenazados y diversos (Rodríguez y Rojas-Suárez 2003).

#### **Ilustrador:**

E. Sensitiva Quintero



**Autores:**

Franklin Rojas-Suárez, Christopher J. Sharpe, Miguel Lentino y David Ascanio

**Cita sugerida:**

Rojas-Suárez, F., Sharpe, C. J., Lentino, M. y Ascanio, D. (2015). Perico cabecidorado, *Pyrilia pyrilia*. En: J.P. Rodríguez, A. García-Rawlins y F. Rojas-Suárez (eds.) Libro Rojo de la Fauna Venezolana. Cuarta edición. Provita y Fundación Empresas Polar, Caracas, Venezuela. Recuperado de: [animalesamenazados.provita.org.ve/content/perico-cabecidorado](http://animalesamenazados.provita.org.ve/content/perico-cabecidorado) Jue, 19/05/2016 - 18:17

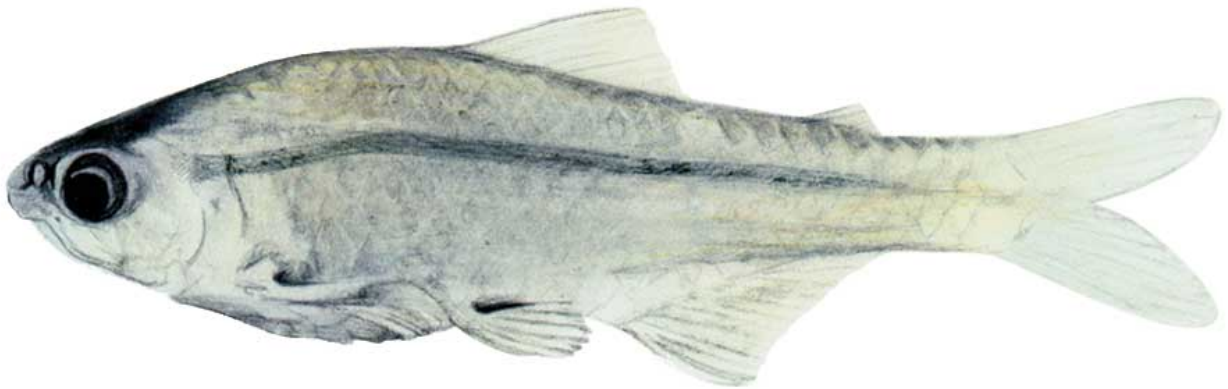
# Dientefrío del Tocuyo

**Nombre científico:**

*Creagrutus crenatus*

**Autoridad taxonómica:**

Vari y Harold, 2001



**Phylum:**

Chordata

**Clase:**

Actinopterygii

**Orden:**

Characiformes

**Familia:**

Characidae

**Género:**

Creagrutus

**Categoría:**

En Peligro

**Criterio:**

B1ab(iii)

**Nombres comunes:**

dientefrío del Tocuyo, vuélvete loco del Tocuyo, sardinita del Tocuyo, Tocuyo characin.

**Descripción:**

Es un pez que mide apenas 10 cm de longitud, pero dentro de su género es una de las especies más grandes en las cuencas del Caribe. Su forma es característica de las sardinitas: cuerpo ovoide y alargado, coloración dorsal gris aceituna en el dorso y abdomen blanco plateado. Tiene la mandíbula superior prominente y proyectada (particularidad del género y motivo del nombre común de «dientefrío»), y una mancha rojiza brillante en la parte superior del ojo. Sus aletas son impares y levemente coloreadas. Posee una mancha humeral a la manera de una barra vertical en ambos lados del cuerpo. Se le reconoce a simple vista por el color blanco de los radios mayores de sus aletas pectorales y pélvicas (Román-Valencia 2005). Es muy similar a *Creagrutus lassoii*, especie endémica de la vertiente contigua al río Aroa reportada como muy abundante (Rodríguez-Olarte et al. 2003, 2006a). Es posible que ambas coincidan en las planicies de las tierras bajas en las dos cuencas.

**Distribución:**

Endémica de la cuenca media del río Tocuyo, en las depresiones de Carora, Barquisimeto y Quíbor y en el piedemonte andino, donde predomina un clima semiárido. Ha sido reportada principalmente en las desembocaduras medias y bajas de los ríos Curarigua y Tocuyo, así como en varios afluentes menores del estado Lara (MARNR 1979b).

**Situación:**

Su identificación es confusa. Al parecer es la única especie del género en la cuenca media del río Tocuyo. En muestreos estandarizados durante varios años fue considerada común aunque bastante restringida (Lasso-Alcalá et al. 2001). No se disponen de datos sobre su biología. Se ha observado en pequeños grupos en las corrientes y remansos, buscando alimento en el sustrato. No se cuenta todavía con información básica que permita conocer a fondo su grado de amenaza, pero su condición endémica y la baja densidad poblacional que presenta son indicadores de su vulnerabilidad. La intervención severa de los frágiles ambientes acuáticos en su localidad típica se prevé continúe en el futuro cercano, lo que sugiere que *Creagrutus crenatus* podrá ser afectada significativamente, y justifica su clasificación como En Peligro.

**Amenazas:**

Dientefrío del Tocuyo se distribuye principalmente en los ríos de una región reconocida como semidesértica. La mayoría de estas aguas, al ser intermitentes, son ecosistemas frágiles y temporales que actúan como sumideros para las poblaciones de peces que quedan atrapados durante las sequías. La intensa extracción del recurso hídrico para el riego y consumo humano es una amenaza fundamentada. En la mayoría de los afluentes existen embalses de origen antrópico que al parecer han desecado los cursos inferiores de algunos ríos. Por otro lado, en los cauces permanentes, que son muy pocos, están casi todos los drenajes agropecuarios y los centros urbanos ribereños. Solo el parque nacional Cerro Saroche se ubica en la región semidesértica, pero sus drenajes son intermitentes, incluso de carácter esporádico. Las principales corrientes (Tocuyo, Curarigua, Quediche, etc.) no se hallan protegidas en sus cuencas medias. Otra amenaza potencial es la presencia de especies introducidas en el hábitat de este pez, donde se ha observado el bagre chorrosco (*Pimelodus blochii*), mientras que en embalses y lagunas artificiales cercanas se reconocen otras como tilapia (*Oreochromis* spp.) y cachama (*Colossoma macropomun*) (MARNR 1979b, Lasso-Alcalá et al. 2001).

### Conservación:

No se ha tomado ninguna medida en particular para su preservación, aunque estaría protegida de modo parcial en el parque nacional Cerro Saroche. Otras áreas protegidas de mayor cobertura en la cuenca del río Tocuyo no garantizan necesariamente la protección de la ictiofauna dulceacuícola, pues o se ubican en altitudes muy elevadas donde la riqueza de especies es muy baja (parque nacional Dinira), o en la región semiárida, con muy pocos ambientes acuáticos. Solo el parque nacional Cueva de la Quebrada del Toro protege parte de una pequeña cuenca. No obstante, la seguridad que ofrecen las áreas protegidas a las cuencas incide de forma directa en el estado de conservación de los ríos, y por ende en su biota. En este sentido, dado que en la localidad de *C. crenatus* hay muy pocos ríos con corrientes constantes, es prioritario seleccionar al menos uno de ellos para el manejo y resguardo de la ictiofauna. Así, se ha reconocido que la desembocadura del Curarigua presenta una aparente menor intervención entre los cauces de la región semidesértica. Además, este afluente del río Tocuyo no está represado y corre de modo constante. Otras subcuencas valiosas para su conservación y la del resto de la ictiofauna de la zona son las de los ríos Villegas, Camoruco, Totoremo y Araurima (Lasso-Alcalá et al. 2001).

### Ilustrador:

Estee Soto



**Autores:**

Óscar M. Lasso-Alcalá y Carlos A. Lasso

**Cita sugerida:**

Lasso-Alcalá, O. M. y Lasso, C. A. (2015). Dientefrío del Tocuyo, *Creagrutus crenatus*. En: J.P. Rodríguez, A. García-Rawlins y F. Rojas-Suárez (eds.) Libro Rojo de la Fauna Venezolana. Cuarta edición. Provita y Fundación Empresas Polar, Caracas, Venezuela. Recuperado de: [animalesamenazados.provita.org.ve/content/dientefrio-del-tocuyo](http://animalesamenazados.provita.org.ve/content/dientefrio-del-tocuyo) Jue, 19/05/2016 - 17:16

# Murciélago nectarívoro de Luis Manuel

**Nombre científico:**

*Anoura luismanueli*

**Autoridad taxonómica:**

Molinari, 1994



**Phylum:**

Chordata

**Clase:**

Mammalia

**Orden:**

Chiroptera

**Familia:**

Phyllostomidae

**Género:**

Anoura

**Categoría:**

Vulnerable

**Criterio:**

A4c

**Nombres comunes:**

murciélago nectarívoro de Luis Manuel, Luis Manuel's tailless bat.

**Descripción:**

Es la especie más pequeña del género *Anoura*. Longitud de la cabeza y cuerpo de 5,8 a 56,5 cm. Peso de 7,5 a 10,0 g. Cola presente y visible en lo externo, aunque muy corta, de 0,3 a 0,6 cm. Calcáneo muy corto, de 0,25 a 0,35 cm. Antebrazo de 3,3 a 3,7 cm. Hocico alargado, con dientes pequeños y una larga lengua que se puede proyectar al menos dos centímetros. Pelaje denso y sedoso, pardo con un brillo rojizo. Membrana interfemoral de forma semicircular, estrecha y densamente cubierta por pelos de longitud uniforme, más o menos cortos y tan gruesos como los del cuerpo (Molinari 1994, Mantilla-Meluk y Baker 2006, Mantilla-Meluk et al. 2009). Se presume nectarívora, aunque con seguridad también asimila proteínas y otros nutrientes de insectos presentes en las flores que visita en búsqueda de néctar.

**Distribución:**

En Venezuela se ha comprobado su presencia en los estados Táchira, Mérida y Trujillo, en el macizo del Tamá al sur de la depresión del Táchira, y en la cordillera de Mérida al norte de dicha depresión. Aproximadamente el 95% de los ejemplares conocidos de *Anoura luismanueli* proceden de selvas nubladas por arriba de los 2000 m sobre el nivel del mar. Considerando una potencial distribución asociada a bosques húmedos de la cordillera, entre 1200 y 2400 m sobre el nivel del mar, los remanentes no intervenidos ocupan menos de 9000 km<sup>2</sup>. Es probable que su distribución se extienda hasta los estados Portuguesa y Lara (sierras de Barbacoas y Portuguesa, que son las estribaciones más norteñas de la cordillera de Mérida) y el estado Zulia (sierra de Perijá). En Colombia su distribución está restringida a la cordillera Oriental (Molinari 1994, Mantilla-Meluk y Baker 2006, Mantilla-Meluk et al. 2009). Los únicos refugios diurnos conocidos de la especie están constituidos por cavernas. Con base en ejemplares de Ecuador identificados como *Anoura caudifer* se ha propuesto que *Anoura luismanueli* es un sinónimo de la especie (Jarrín-V. y Kunz 2008, Jarrín-V. y Coello 2012). Sin embargo, el material de Ecuador (Jarrín-V. y Kunz 2008, Jarrín-V. y Coello 2012) en su mayor parte no pertenece a ninguna de las dos especies, sino a una tercera, pequeña, del género que debe llevar el nombre *Anoura aequatoris* (J. Molinari *obs. pers.*), tal como ha sido propuesto por otros autores (Mantilla-Meluk y Baker 2006, Mantilla-Meluk et al. 2009). La descripción presentada en la sección anterior permite diferenciar a *Anoura luismanueli* de *Anoura caudifer* y de *Anoura aequatoris*, aunque esta última no se encuentra presente ni en Venezuela ni en la cordillera Oriental de Colombia.

**Situación:**

*Anoura luismanueli* se considera poco común en toda su área de distribución (Pacheco et al. 2008). En Venezuela, se conocían solo dos pequeñas colonias permanentes formadas por la especie, una ubicada en la cueva de El Salado, cerca de Bailadores, estado Mérida (Molinari 1994), y otra ubicada en la cueva de Loma de Benito, cerca de Guaraque, estado Mérida. La primera de estas colonias desapareció a consecuencia de un derrumbe parcial del techo de la caverna que alteró el microclima interior de la misma (Molinari et al. 2012). A nivel internacional está clasificada en el nivel de Preocupación Menor (Pacheco et al. 2008).

**Amenazas:**

Las selvas andinas en las cuales habita *Anoura luismanueli* están siendo fuertemente intervenidas: los bosques húmedos (siempreverdes y nublados) de la cordillera de Mérida han disminuido su extensión en un 40% entre 1988 y 2010. Considerando solo los bosques nublados (de los cuales proviene la mayoría de los registros conocidos), este porcentaje se ubica en 42% (Gómez y Molina 2007, [Oliveira-Miranda et al. 2010](#)). Estos valores por sí solos dan cuenta de la presión a la que se encuentra sometida la especie y el nivel de amenaza indirecta que condiciona la supervivencia de sus poblaciones al considerar el creciente grado de fragmentación que vienen sufriendo estos ecosistemas, lo cual probablemente ya ha llevado a una disminución de sus poblaciones (< 30%), en los diez últimos años, y conducirá a una reducción mucho mayor (> 30%) en los próximos 10-20 años.

**Conservación:**

En Venezuela la única medida de protección a favor de la especie la constituyen los parques nacionales andinos. Los acelerados procesos de deforestación que afectan a los Andes venezolanos alcanzan también a parte de las selvas nubladas de estos parques nacionales (Gómez y Molina 2007), en las cuales habita *Anoura luismanueli*. Sería recomendable estudiar su dieta para conocer de cuáles componentes de la vegetación depende para sobrevivir, lo cual permitiría comprender mejor su ecología y enfocar de manera estratégica algunas medidas que ayudarían a revertir su riesgo actual.



**Autores:**

Jesús Molinari y Daniel Lew

**Cita sugerida:**

Molinari, J. y Lew, D. (2015). Murciélago nectarívoro de Luis Manuel, *Anoura luismanueli*. En: J.P. Rodríguez, A. García-Rawlins y F. Rojas-Suárez (eds.) Libro Rojo de la Fauna Venezolana. Cuarta edición. Provita y Fundación Empresas Polar, Caracas, Venezuela. Recuperado de: [animalesamenazados.provita.org.ve/content/murcielago-nectarivoro-de-luis-manuel](http://animalesamenazados.provita.org.ve/content/murcielago-nectarivoro-de-luis-manuel) Jue, 19/05/2016 - 18:28

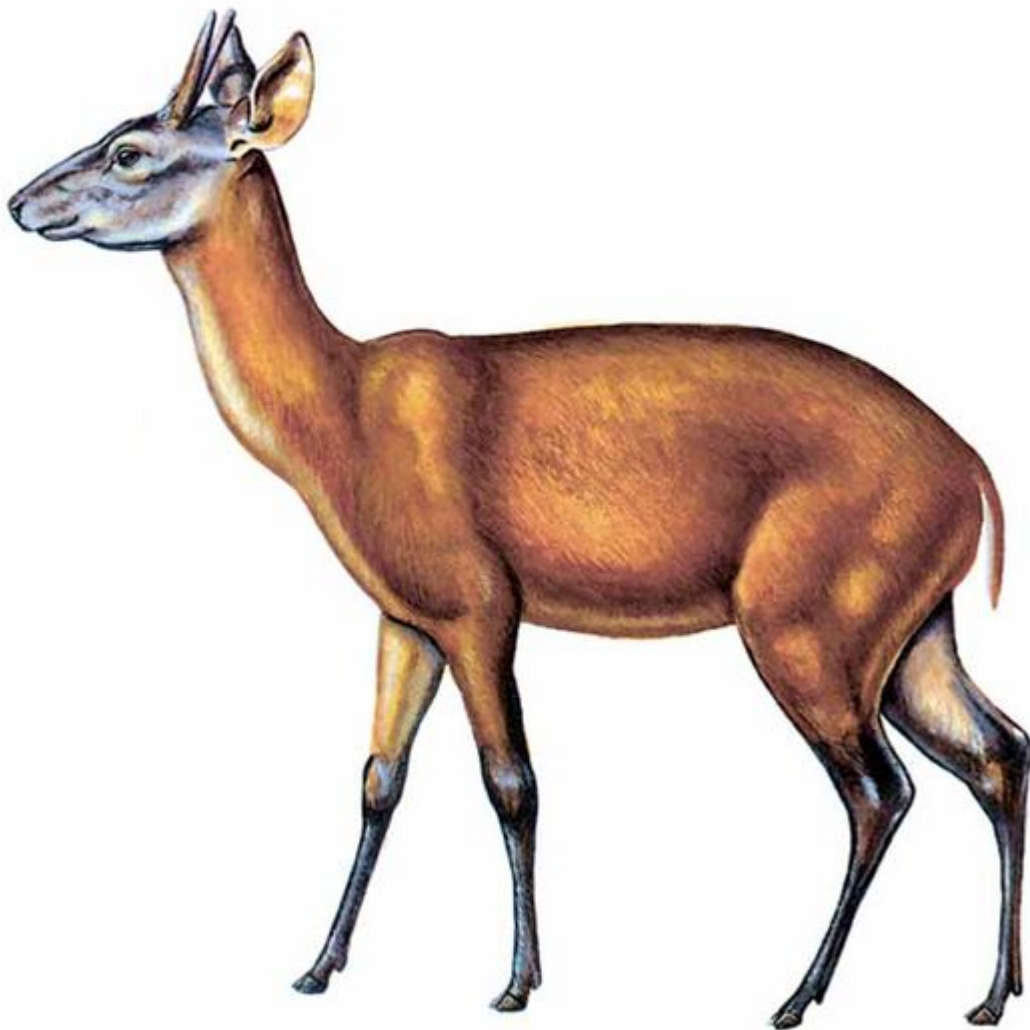
# Venado matacán candelillo

**Nombre científico:**

*Mazama bricenii*

**Autoridad taxonómica:**

Thomas, 1908



**Phylum:**

Chordata

**Clase:**

Mammalia

**Orden:**

Artiodactyla

**Familia:**

Cervidae

**Género:**

Mazama

**Categoría:**

Vulnerable

**Criterio:**

A4cd

**Nombres comunes:**

venado matacán candelillo, candelillo, venado matacán andino, locha, matacán, Mérida brocket, little red brocket deer, rufous brocket deer, dwarf red brocket deer.

**Descripción:**

Es la especie de menor tamaño entre los venados matacanes. La longitud cabeza-cuerpo varía entre 85 y 90 cm, la altura en el hombro entre 45 y 50 cm, y el peso puede variar de 8 a 13 kg. Hay poca diferencia de tamaño entre ambos sexos (Dietrich 1993, Lizcano et al. 2010a). Solo el macho posee cornamenta (astas), que son de una sola punta y de hasta 6 cm de largo. Su coloración dorsal rojiza oscura se hace más pálida hacia los costados y vientre, y se vuelve casi negra en las patas y la cabeza. Su garganta es anaranjada. Tiene manchas blancas en el labio superior y en la punta de la mandíbula. La cola es blanca por debajo (Dietrich 1993, Lizcano et al. 2010a). Los juveniles poseen manchas blancas en el lomo, las cuales desaparecen después de los cinco meses de vida. Las hembras producen solo una cría por parto tras un período de gestación de unos tres meses. Usualmente se la encuentra sola o en parejas. De hábitos nocturnos, su alimentación se compone de frutos, hojas y tallos (Linares 1998).

**Distribución:**

*Mazama bricenii* habita la cordillera Oriental de Colombia, incluyendo el macizo de El Tamá compartido por Venezuela y el país vecino, la sierra de Perijá, y la cordillera de Mérida. Vive entre 1000 y 3500 m de altitud (Lizcano et al. 2010a). En nuestro territorio, su distribución abarca los estados Zulia (sierra de Perijá), Táchira, Mérida, Trujillo y es posible que los estados Portuguesa y Lara (sierras de Barbacoas y Portuguesa). Según el intervalo de elevaciones en el que se ha encontrado, el área que en potencia podría ocupar comprende unos 24.000 km<sup>2</sup> en tierra venezolana, dividido en tres extensiones principales aisladas: una cercana a los 20.000 km<sup>2</sup> en la cordillera de Mérida, otra de unos 2800 km<sup>2</sup> en la sierra de Perijá (estado Zulia) y una tercera de unos 1200 km<sup>2</sup> en El Tamá (estado Táchira). Al considerar los espacios sujetos a fuerte intervención por uso agropecuario, la superficie total disponible se reduce a unos 17.000 km<sup>2</sup> bastante fragmentados, teniendo la unidad continua más extensa menos de 6000 km<sup>2</sup>. Habita bosques nublados, bosques siempreverdes y páramos (Bisbal 1991b, Bisbal 1991c, Linares 1998). Antes, *Mazama bricenii* estaba considerada una subespecie de *Mazama rufina* que ahora es de distribución restringida a Ecuador y las cordilleras Occidental y Central de Colombia (Czernay 1987, Linares 1998, Lizcano et al. 2010a, Lizcano et al. 2010b, Groves y Grubb. 2011). Investigaciones recientes, sin embargo, cuestionan la validez de *Mazama bricenii* como una especie propia (Gutiérrez et al. 2015).

**Situación:**

Es la especie más amenazada de este género en Venezuela (Dietrich 1993). Sus poblacionales están fragmentadas y disminuidas debido a la cacería constante y a la destrucción de los bosques andinos (Linares 1998, Lizcano et al. 2010a). Aunque parece ser medianamente tolerante a modificaciones en su hábitat, a medida que otras especies como la danta (*Tapirus terrestris*) y los báquiros (*Tayassu* spp.) son extirpadas, la presión de cacería sobre los matacanes se acentúa y sus poblaciones son desplazadas a zonas más remotas. El resultado es una disminución de la densidad, acompañada por la fragmentación y el aislamiento de los animales remanentes. A nivel internacional, se reporta en la categoría Vulnerable (Lizcano y Álvarez 2008).

**Amenazas:**

La modificación de los hábitats andinos por actividades humanas es muy extensa. Esto, combinado con la presión de una cacería muy intensa, además de la depredación por perros y otros animales, ha ocasionado que su poblaciones se encuentren muy deprimidas (Bisbal 1991b). En tiempos recientes, la presión se ha mantenido e incluso intensificado y, a pesar de que la especie se encuentra protegida por las leyes venezolanas desde hace veinticinco años, su tamaño poblacional no parece recuperarse (J. R. Dietrich *com. pers.*, Rodríguez y Rojas-Suárez 2003).

**Conservación:**

La cacería del venado matabacán andino está prohibida en Venezuela desde 1979, cuando se decretó la veda permanente para la especie por «acusar bajos niveles» poblacionales (Marnr 1979a). Casi veinte años más tarde esta veda indefinida es ratificada y *Mazama bricenii* es declarada Especie en Peligro de Extinción (Venezuela 1996a, Venezuela 1996b). Algunas subpoblaciones están presentes en parques nacionales, aunque se desconoce su situación actual. Si se lograra controlar tanto la cacería como la deforestación dentro de los linderos de estas áreas protegidas, ello podría convertirse en la mejor herramienta para la conservación de este y otros animales andinos amenazados. Dado que es un taxón muy poco estudiado, habría que adelantar proyectos de investigación que permitan definir sus abundancias poblacionales, los patrones reproductivos en vida silvestre y la factibilidad de desarrollar su cría en cautiverio, esto último con el fin de repoblar áreas donde la especie ha sido extirpada (J. R. Dietrich *com. pers.*, Rodríguez y Rojas-Suárez 2003).

**Ilustrador:**

Astolfo Mata



**Autores:**

Jesús Molinari, Daniel Lew y Javier Sánchez-Hernández

**Cita sugerida:**

Molinari, J., Lew, D. y Sánchez-Hernández, J. (2015). Venado matacán candelillo, *Mazama bricenii*. En: J.P. Rodríguez, A. García-Rawlins y F. Rojas-Suárez (eds.) Libro Rojo de la Fauna Venezolana. Cuarta edición. Provita y Fundación Empresas Polar, Caracas, Venezuela. Recuperado de: [animalesamenazados.provita.org.ve/content/venado-matacan-candelillo](http://animalesamenazados.provita.org.ve/content/venado-matacan-candelillo) Jue, 19/05/2016 - 18:32

# Cuspón

**Nombre científico:**

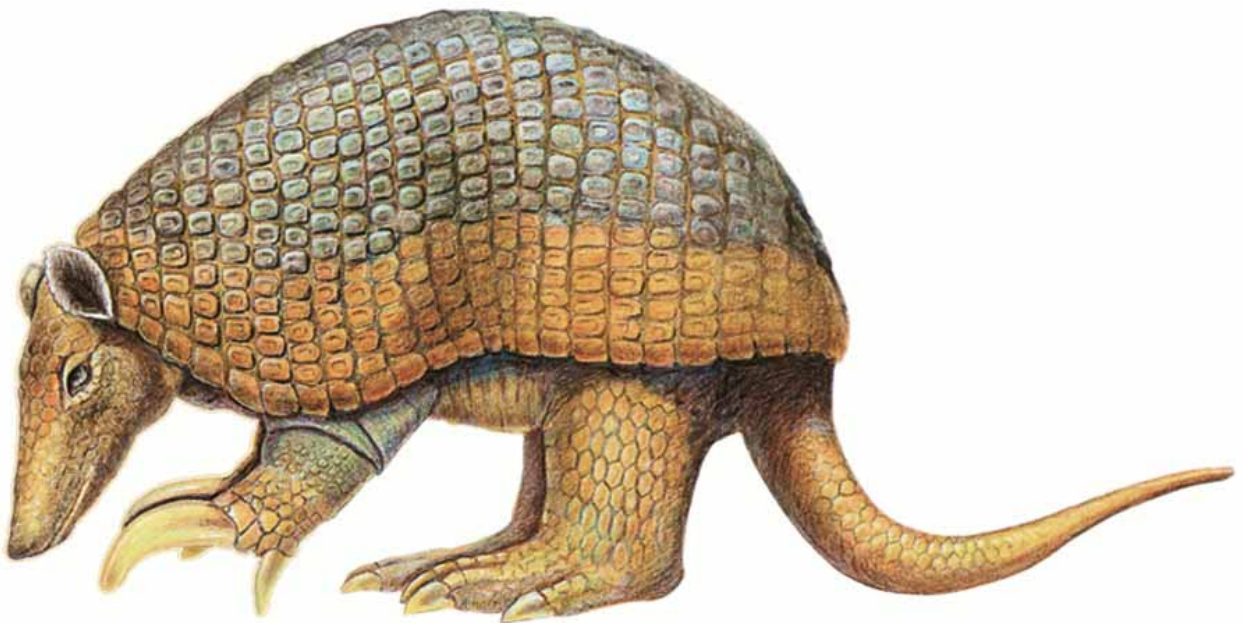
*Priodontes maximus*

**Sinónimos:**

*Priodontes giganteus*

**Autoridad taxonómica:**

Kerr, 1792



**Phylum:**

Chordata

**Clase:**

Mammalia

**Orden:**

Cingulata

**Familia:**

Dasypodidae

**Género:**

Priodontes

**Categoría:**

En Peligro

**Criterio:**

A2cd

**Nombres comunes:**

cuspón, cuspa gigante, cuspa grande, cachicamo gigante, armadillo gigante, giant armadillo.

**Descripción:**

Es el cachicamo viviente más grande y corpulento. Mide de 75 a 100 cm de longitud, y puede llegar a pesar hasta 30 kg. Su cabeza es gruesa con el dorso cubierto de placas poligonales; tiene un rostro de forma cónica, desprovisto de pelos y es de color carne. Aunque su vientre es desnudo, el resto de su cuerpo está cubierto por un caparazón flexible formado por placas pequeñas, grises y con tonos amarillentos hacia los bordes inferiores. Porta garras muy grandes y robustas, y la central mide hasta 20,3 cm siguiendo la curvatura. Es una especie nocturna, solitaria y terrestre, cuya dieta está compuesta principalmente por hormigas y termitas coloniales, aunque puede consumir larvas de otros artrópodos, culebras y carroña en general (Mondolfi 1971b, Barreto et al. 1985, Gremone et al. 1986, [Eisenberg 1989](#)). Por su tamaño, aspecto peculiar y mansedumbre, constituye un valioso atractivo para el turismo ecológico.

**Distribución:**

*Priodontes maximus* es el único miembro de un género monotípico endémico de Suramérica y de amplia distribución. Se extiende al este de los Andes desde el norte de Colombia, Venezuela y las Guayanas, hasta el norte de Argentina, abarcando la cuenca del río Amazonas (Wetzel 1982, [Eisenberg 1989](#), [Emmons 1990](#)). Está extinto a nivel regional en Uruguay (Anacleto et al. 2014). En Venezuela se encuentra a lo largo de bosques densos del piedemonte de las cordilleras de la Costa y los Andes. Se ha registrado en el occidente de Apure, Barinas, Portuguesa, Lara, Yaracuy, Zulia, nororiente de Guárico, y sur del río Orinoco en Bolívar y Amazonas (Handley 1976, Gremone et al. 1986). Utiliza una gran variedad de hábitat que incluye desde sabanas hasta bosques húmedos siempreverdes ([Eisenberg 1989](#)).

**Situación:**

Es una especie de biología frágil, escasa por naturaleza, con baja capacidad reproductiva y de hábitos muy especializados. De ningún fragmento de su distribución se conocen estudios poblacionales. En Venezuela se distribuye de forma amplia pero se encuentra localmente restringida con densidades poblacionales muy bajas (Mondolfi 1971b, [Mondolfi 1976](#), Gremone et al. 1986). Es probable que habitara zonas de sabana donde en la actualidad ha sufrido extinciones locales debido a las altas tasas de explotación y destrucción de hábitat ([Emmons 1990](#)). Al norte del río Orinoco sus poblaciones están virtualmente extintas, sobre todo en la Cordillera de la Costa ([Mondolfi 1976](#)). A escala internacional, se considera Vulnerable de extinción (IUCN 2014). En Colombia se reporta En Peligro, y en Perú y Ecuador Vulnerable ([Pulido 1991](#), [Rodríguez-Mahecha et al. 2006](#), Tirira 2011).

**Amenazas:**

Al ser un animal tan grande, enfrenta una cacería indiscriminada con fines comerciales como fuente de alimento. Además, algunas poblaciones indígenas amazónicas utilizan sus pezuñas para fabricar ornamentos ([Mondolfi 1976](#), Suárez y García 1986). Al norte del río Orinoco la presión de cacería se

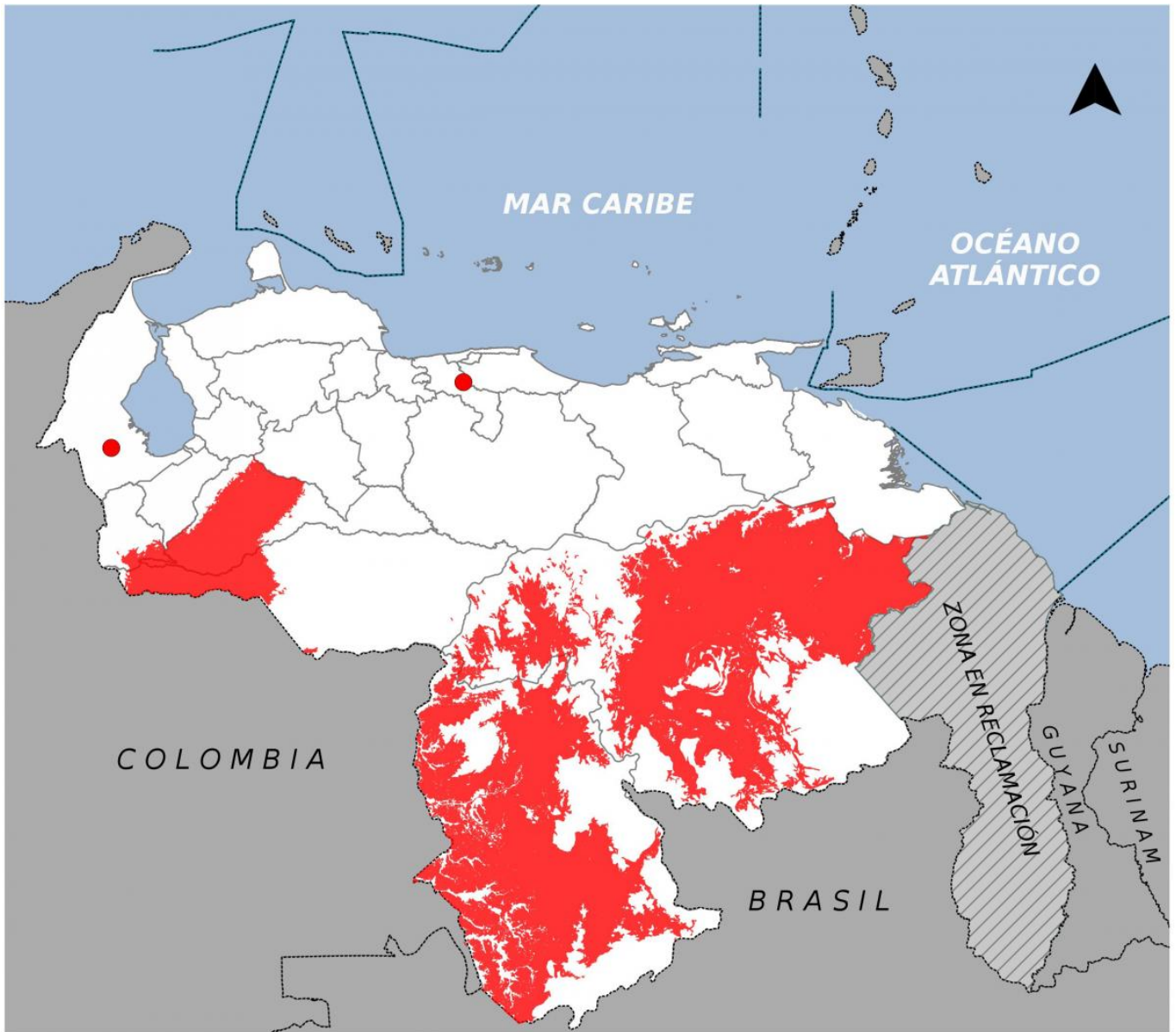
une a la destrucción de su hábitat ([Oliveira-Miranda et al. 2010](#)), factores cuya convergencia resulta mucho más nociva que el impacto que ocasionan de manera separada. Esto ha dado lugar a la fragmentación y aislamiento de sus poblaciones (Pdvs 1992, [Rodríguez y Rojas-Suárez 2003](#)).

### **Conservación:**

A escala internacional la especie está incluida en el Apéndice I de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (Cites 2014). En nuestro país se encuentra especialmente protegida desde 1983, mediante una resolución que prohíbe la cacería de cachicamos, la cual se ratifica en 1996 por un decreto que establece su veda indefinida y otro que la declara de manera oficial como Especie en Peligro de Extinción (Venezuela 1983, [Venezuela 1996a](#), [Venezuela 1996b](#)). Algunas de las subpoblaciones se localizan en parques nacionales como Río Viejo-San Camilo (estado Apure), Guatopo (quizás la última en la cordillera norte de Venezuela), Parima-Tapirapécó (estado Amazonas) y Canaima (estado Bolívar), aunque se desconoce la efectividad de estos parques como medida de conservación. Entre otras acciones para su protección, se han emprendido iniciativas de concientización y educación que lamentablemente no han tenido continuidad. Se recomienda realizar investigaciones básicas que definan su distribución, tamaño poblacional, presión de cacería y efectividad del sistema de áreas protegidas para garantizar la sobrevivencia viable de la especie. Debido a las peculiaridades de *Priodontes maximus* y a la naturaleza de su amenaza, es prioritario desarrollar campañas de concientización para divulgar los problemas que enfrenta, tomando en cuenta que no se tiene hasta el momento ningún indicio de recuperación de sus poblaciones locales ([Rodríguez y Rojas-Suárez 2003](#)).

### **Ilustrador:**

[Astolfo Mata](#)



**Autores:**

Juhani Ojasti y Pablo Lacabana

**Cita sugerida:**

Ojasti, J. y Lacabana, P. (2015). Cuspon, *Priodontes maximus*. En: J.P. Rodríguez, A. García-Rawlins y F. Rojas-Suárez (eds.) Libro Rojo de la Fauna Venezolana. Cuarta edición. Provita y Fundación Empresas Polar, Caracas, Venezuela. Recuperado de: [animalesamenazados.provita.org.ve/content/cuspon](http://animalesamenazados.provita.org.ve/content/cuspon) Jue, 19/05/2016 - 17:20

# Oso frontino

**Nombre científico:**

*Tremarctos ornatus*

**Autoridad taxonómica:**

Cuvier, 1825



**Phylum:**

Chordata

**Clase:**

Mammalia

**Orden:**

Carnivora

**Familia:**

Ursidae

**Género:**

Tremarctos

**Categoría:**

En Peligro

**Criterio:**

C2a(i)

**Nombres comunes:**

oso frontino, oso andino, el salvaje, oso negro, ucumari, la fiera, mashiramo (yukpa), masirsa (japrería), sabaidakú (barí), koju o jez (wayuunaiki), spectacled bear, Andean bear.

**Descripción:**

El oso frontino posee un tamaño mediano comparado con otros osos, mide entre 1,12 y 2,22 m de alto y pesa entre 60 y 170 kg, siendo el macho más grande que la hembra. Su pelaje es denso y largo variando de negro a marrón rojizo. Posee una banda ancha de tonos blancos o amarillos claros que puede extenderse hacia la frente, alrededor de los ojos, el borde del hocico, las mejillas y el cuello hasta alcanzar el pecho. Es plantígrado, posee cinco dedos con garras largas y curvas no retráctiles y un «falso pulgar» en las patas delanteras. Presenta hábitos principalmente diurnos, solitarios, terrestres y trepadores. Es una especie omnívora, las palmas, bromelias y frutas son sus alimentos más comunes; en consumo de proteína es un animal oportunista (García-Rangel 2012).

**Distribución:**

El oso frontino es la única especie viviente de la subfamilia Tremarctinae y el único úrsido de Suramérica. Se distribuye en la cordillera de los Andes abarcando Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y el noroeste de Argentina. La especie habita desiertos costeros, bosques de tierras bajas, premontanos y montanos tanto deciduos, como semideciduos y siempreverdes, al igual que páramos y puna. En Venezuela, se encuentra en la sierra de Perijá, el macizo de El Tamá y la cordillera de Mérida en los estados Apure, Barinas, Lara, Mérida, Portuguesa, Táchira, Trujillo y Zulia. Su presencia en el país ha sido reportada desde los 70 hasta los 4300 m de altitud; la mayoría de los registros se localizan por encima de 1000 m. En este intervalo, este oso habita bosques premontanos y montanos siempreverdes, en especial nublados, y páramos (Goldstein 1990, Goldstein 1993, Yerena et al. 2007, Sánchez-Mercado 2008, García-Rangel 2012, Cosse et al. 2013, Sánchez-Mercado et al. 2014).

**Situación:**

Aunque no existen evaluaciones precisas, se presume que el tamaño poblacional de *Tremarctos ornatus* en Venezuela ha disminuido por pérdida de hábitat y cacería. La evaluación más actualizada estimó una población de entre 1140 y 1578 individuos a nivel nacional. Modelos de distribución indican que la cordillera de Mérida y el macizo de El Tamá albergan 10.217 + 2.762 km<sup>2</sup> de hábitat potencial para la especie, concentrándose el mismo al norte y centro de la cordillera de Mérida entre los parques nacionales Dinira, Yacambú, El Guache, Teta de Niquitao-Guirigay, Guaramacal y Sierra Nevada. Esta distribución está disgregada en 97 parches de los cuales solo 15 pueden albergar más de 100 ejemplares. Las áreas protegidas abarcan 42% del total de esta extensión. Se estiman unos

~8000 km<sup>2</sup> de hábitat disponible para el oso frontino en la sierra de Perijá, que junto al bloque central de la cordillera de Mérida constituyen las mayores zonas boscosas de las que la especie puede disponer. Se presume que la cacería ha ocasionado una reducción poblacional significativa a pesar de no haber un registro sistemático. Un análisis de reportes históricos indica que en la cordillera de Mérida y el macizo de El Tamá, el mayor riesgo de cacería se concentra al sur abarcando los parques nacionales Tapo-Caparo, Tamá y Chorro del Indio. La información que se tiene sobre caza en la sierra de Perijá es casi inexistente. En el ámbito mundial el oso frontino está catalogado Vulnerable, mientras que a nivel nacional ha sido clasificado En Peligro (Goldstein 2002a, Goldstein 2002b, Rodríguez et al. 2003, Ruiz-García et al. 2003, Kattan et al. 2004, García-Rangel 2005, Ruiz-García et al. 2005, Sánchez-Mercado et al. 2005, Yerena et al. 2007, Goldstein et al. 2008, Sánchez-Mercado 2008, Sánchez-Mercado et al. 2008, García-Rangel 2011, Sánchez-Mercado et al. 2014).

### **Amenazas:**

La pérdida y fragmentación de hábitat son la principal amenaza para *Tremarctos ornatus*, dado un proceso histórico de reducción y fragmentación incluso en áreas protegidas. Estudios recientes reportan tasas anuales de deforestación que alcanzan un 2,5%. En segundo lugar, está la cacería furtiva motivada por: 1) deporte, 2) la cosmovisión andina, 3) la valoración mágico-curativa, 4) conflictos asociados a la depredación de ganado y al consumo de cultivos, y 5) la utilización de la especie como alimento o mascota. En Venezuela, la tasa de cacería estimada oscila entre uno y cinco osos por año, pero es necesaria una proyección robusta. Al sur de la cordillera de Mérida, entre ocho y nueve de cada diez individuos pudieran estar siendo cazados. La incidencia de esta amenaza parece mantenerse constante durante las últimas dos décadas, pero el impacto estimado en la cordillera merideña implica una probabilidad de extinción mayor al 50% en los próximos 33 años (Goldstein 1993, Peyton et al. 1998, Peyton 1999, Goldstein 2002a, Goldstein 2002b, Rodríguez et al. 2003, Kattan et al. 2004, García-Rangel 2005, Sánchez-Mercado et al. 2005, Yerena et al. 2007, Sánchez-Mercado 2008, Sánchez-Mercado et al. 2008, García-Rangel 2011, Sánchez-Mercado et al. 2014, A. E. Bracho *obs. pers.*). Las amenazas sobre el oso frontino revelan debilidad e incoherencia en la gestión ambiental y ordenación del territorio por parte de las autoridades nacionales. Estos son temas de competencia casi exclusiva del Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas y del Ministerio Público, y es patente su debilidad política en la toma de decisiones. Todo esto se traduce en la expansión de la frontera agrícola, una baja eficiencia en la producción agropecuaria, la falta de atención a la cacería furtiva y el limitado alcance de los programas de educación ambiental (Yerena et al. 2007, García-Rangel 2011).

### **Conservación:**

El oso frontino está incluido en el Apéndice I de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (Cites 2014) y ha sido declarado en veda indefinida y como Especie en Peligro de Extinción (Venezuela 1996a, Venezuela 1996b). Existe un sistema de áreas protegidas a lo largo de su distribución pero se requiere reforzar acciones de vigilancia y control y la protección legal de otras zonas. La valoración nacional de estas áreas protegidas es fundamental pues hasta ahora funcionan como «parques de papel». Se cuenta con una estrategia ecorregional para la conservación *Tremarctos ornatus* y se actualizó el plan de acción nacional. Gobiernos regionales y locales decretaron al oso frontino patrimonio natural y cultural, iniciando algunos programas de conservación. Instituciones, organizaciones de la sociedad civil y comunidades desarrollan iniciativas de sensibilización y divulgación. Grupos profesionales establecen directrices de conservación y prioridades de investigación. La reproducción en cautiverio ha sido exitosa y se realizó una evaluación demográfica y genética de la población cautiva. Se crearon foros electrónicos para el intercambio de información. Se han desarrollado estudios de distribución, disponibilidad y uso de hábitat, así como pérdida de hábitat y fragmentación, vulnerabilidad, cacería y conflicto generando información para el resguardo del animal. Estos esfuerzos incluyen una base de datos con registros a nivel nacional (Datosos). En la actualidad, se llevan a cabo estimaciones de tamaño poblacional, evaluaciones de cacería y del impacto del

cambio climático sobre la especie (SBSG 1981, Rosenthal 1988, Goldstein 1990, Goldstein 1993, Yerena 1994, Torres et al. 1995, Venezuela 1996a, Venezuela 1996b, Goldstein 1998, Peyton et al. 1998, Peyton 1999, Torres 2000, Goldstein 2002a, Goldstein 2002b, Cites 2003, Rodríguez et al. 2003, Ruiz-García et al. 2003, Yerena et al. 2003, Goldstein 2004, Goldstein y Márquez 2004, Torres 2004, Martínez 2005, Pernalette 2005, Ruiz-García et al. 2005, Rodríguez-Clark y Sánchez-Mercado 2006, Yerena et al. 2007, Torres 2008, Sánchez-Mercado 2008, Sánchez-Mercado et al. 2008, Monsalve Dam 2009, Monsalve Dam et al. 2010, Sánchez-Mercado et al. 2010, García-Rangel 2011, García-Rangel et al. 2011, Lameda Camacaro 2011, García-Rangel 2012, Sánchez-Mercado et al. 2014). Los esfuerzos varían en continuidad, impacto, calidad y seguimiento por lo que es prioritario para la conservación de este oso: 1) frenar y revertir la pérdida de hábitat, 2) consolidar el sistema de áreas protegidas, 3) profundizar la investigación sobre amenazas, 4) aplicar una estrategia de educación ambiental a largo plazo, 5) desarrollar un plan para el manejo *ex situ*, y 6) establecer un protocolo para casos de decomiso y cacería (Yerena et al. 2007). El resguardo del oso frontino en Venezuela no será posible sin una «política de conservación coherente, continua y sólida donde concuerden las políticas locales, estatales y nacionales, así como la normativa legal y constitucional en materia de conservación ambiental» (Yerena et al. 2007).

**Ilustrador:**

Astolfo Mata



**Autores:**

Shaenandhoa García-Rangel, Denis Torres, Andrés Eloy Bracho, Kathryn M. Rodríguez-Clark, Fátima Imarú Lameda-Camacaro, Ezequiel Hidalgo, Robert Márquez, Ada Sánchez-Mercado, Edgard Yerena y Dorixa Monsalve

**Cita sugerida:**

García-Rangel, S., Torres, D., Bracho, A. E., Rodríguez-Clark, K. M., Lameda-Camacaro, F. I., Hidalgo, E., Márquez, R., Sánchez-Mercado, A., Yerena, E. y Monsalve, D. (2015). Oso frontino, *Tremarctos ornatus*. En: J.P. Rodríguez, A. García-Rawlins y F. Rojas-Suárez (eds.) Libro Rojo de la Fauna Venezolana. Cuarta edición. Provita y Fundación Empresas Polar, Caracas, Venezuela. Recuperado de: [animalesamenazados.provita.org.ve/content/oso-frontino](http://animalesamenazados.provita.org.ve/content/oso-frontino) Jue, 19/05/2016 - 17:23

# Mono araña norteo

**Nombre científico:**

*Ateles hybridus*

**Autoridad taxonómica:**

(L. Geoffroy-St. Hilaire, 1829)



**Phylum:**

Chordata

**Clase:**

Mammalia

**Orden:**

Primates

**Familia:**

Atelidae

**Género:**

Ateles

**Categoría:**

Vulnerable

**Criterio:**

A2cd

**Nombres comunes:**

Marimonda, mono araña, mono araña del norte, mono frontino, frontino, manguilla, mangalarga, sugshá (barí), sugshaa (barí), variegated spider monkey, brown spider monkey (Bodini y Pérez-Hernández 1987, Bodini 1989, Linares 1998, Lizarralde 2002, Morales-Jiménez et al. 2008, Duque 2011, Duque 2013, Palacios et al. 2014).

**Descripción:**

Es un primate de gran tamaño (~8 kg) con un parche blanco en la frente. Sus ojos, en ocasiones, son de color azulado. El pelaje es largo y lacio. Es de un marrón a marrón grisáceo en la región dorsal y marrón claro a marrón amarilento y beige en la zona ventral. Cola larga y prensil, así como piernas y brazos alargados con manos sin pulgar (Linares 1998, DeFler 2004). Diurno y frugívoro, forma parte de la lista de los 25 primates más amenazados del mundo (Palacios et al. 2009).

**Distribución:**

*Ateles hybridus* se consigue de forma discontinua o disyunta en Venezuela. El norte de su distribución, se localiza al sureste de la Cordillera de la Costa en el estado Miranda y es posible que en Vargas. A su vez se encuentra a ambos lados de la cordillera de los Andes (Apure, Barinas, Mérida, Táchira, Trujillo y Zulia), así como en los bosques piemontanos de Ticoporo, San Camilo y Caparo. En el extremo occidental, se localiza en las tierras bajas del sur del lago de Maracaibo, en los Andes y en la sierra de Perijá. Ocupa un intervalo altitudinal de 20 a 700 m. (Mondolfi y Eisenberg 1979, Bodini y Hernández 1987, Bodini 1989, Congdon 1996, Linares 1998, Cordero-Rodríguez y Biord 2001, Portillo-Quintero y Velásquez 2006, Duque 2007, Morales-Jiménez et al. 2008, Urbani et al. 2008, Duque 2009, Palacios et al. 2009, Rivas-Rojas 2009, Duque 2011, Duque 2012, Duque 2013, B. Urbani *obs. pers.*). En fecha reciente, se registró un reporte de posible presencia histórica de la especie en la frontera entre los estados Trujillo y Lara (B. Urbani *obs. pers.*). La especie habita en bosques húmedos montanos y selvas altas primarias, así como en semidecuidos de tierras bajas. Si bien es típicamente reportada para bosques continuos, Duque (2012, 2013) la observa en un área de bosque muy fragmentado. D. Lew (*com. pers.*) estima que para: a) la región de Barlovento del estado Miranda su área podría abarcar cerca de 12.000 km<sup>2</sup>; b) el flanco oriental-Ilanero de los Andes se distribuye en cerca de 40 fragmentos, teniendo diez de estos entre 700 y 1800 km<sup>2</sup> de área, y c) en la región de la cuenca del lago de Maracaibo su distribución se reduce a menos de 15.000 km<sup>2</sup> en diez fragmentos. El mismo investigador (D. Lew *com. pers.*) sugiere que la transformación drástica de su hábitat potencial pudiera muy pronto dejar menos de 20.000 km<sup>2</sup> de

bosque en potencia ocupado por esta especie, estando en su mayoría ya fragmentado. Su distribución a nivel mundial se restringe a Colombia y Venezuela.

### **Situación:**

A la fecha no se ha publicado ningún estudio detallado sobre su ecología y comportamiento en nuestro país. Sin embargo, Congdon (1996) realiza un breve prospecto sobre la conducta de *Ateles hybridus* en la Reserva Forestal Caparo, donde en la actualidad Duque (2011, 2012, 2013) desarrolla un programa de estudio sobre estos tópicos. De igual manera, Duque (2007, 2009) proporcionó una lista de árboles frutales potencialmente utilizables por la especie en el parque nacional Waraira Repano (El Ávila). Se han efectuado otros reconocimientos de campo del primate en su área de distribución centro-norte (Mondolfi y Eisenberg 1979, Cordero-Rodríguez y Biord 2001, Rivas-Rojas 2009, B. Urbani *obs. pers.*). En la sierra de Perijá, Portillo-Quintero y Velásquez (2006) realizaron un estudio de viabilidad de la especie, y Lizarralde (2002) uno sobre etnoprimatología barí, indicando que es el mono araña preferido para cacería, y de hecho su nombre en lengua barí «shugshaa» significa «carne».

### **Amenazas:**

Diferentes amenazas parecen direccionar a *Ateles hybridus* hacia serios problemas, tales como pérdida y fragmentación de bosques por acciones antrópicas (actividades agropecuarias y madereras), cacería, utilización como mascota, incremento de ocupación de la tierra nativa de la especie por poblaciones humanas (en especial alrededor de regiones urbanas y pecuarias) y falta de divulgación de información sobre su situación a nivel local, regional y nacional. También se desconoce si existe alguna amenaza potencial debido a enfermedades infecciosas, sobre todo en aquellas poblaciones del primate cercanas a áreas de ocupación humana. En el estado Zulia y el piedemonte de la sierra de Perijá su hábitat ha sido en particular devastado por las actividades agropecuarias (B. Urbani *obs. pers.*). Para esa región, Portillo-Quintero y Velásquez (2006) realizaron un estudio donde se determinó que a pesar de que la extensión de bosque en la zona es aún amplia (813.257 ha), solo 30% está relativamente bien conservada o protegida, y el resto se halla afectada por la rápida diseminación de poblaciones humanas, lo que implica un consecuente incremento en la deforestación y fragmentación, y pone en riesgo cualquier posibilidad de creación de corredores forestales. Lizarralde (2002) reporta que en Perijá, los monos arañas están entre los animales de interés de caza. En el centro de Venezuela, áreas que fueron reportadas con estos primates (Cordero-Rodríguez y Biord 2001) luego se Duque las revisitó (2007, 2009) sin éxito de hallazgos, por el contrario, el lugar se observó transformado en bosques secundarios. En la misma región, B. Urbani (*obs. pers.*) frecuentó lugares alrededor de un área protegida con avistamientos confirmados de estos monos (parque nacional Guatopo), así como áreas protegidas del norte de Venezuela, sin confirmaciones de los mismos (monumento natural Cueva Alfredo Jahn, y parques nacionales Henri Pittier, San Esteban y Guaraira Rapano); observando que en las afueras los espacios se encuentran transformados por actividades de agricultura, en bosques secundarios o en asentamientos humanos. El flanco este de los Andes, donde se encuentran las selvas de San Camilo y Ticoporo, así como Caparo (Duque 2012, 2013), están también bajo fuertes presiones por acciones de madereros y actividades pecuarias. Boher (2007, en Duque 2007) indica que es posible que el hábitat de la especie se pudiera haber reducido a la mitad en los últimos setenta años. Esto explicaría, en parte, su distribución discontinua (Cordero-Rodríguez y Biord 2001, Duque 2007). En la sierra de Perijá, la cacería estaría provocando extinciones locales (B. Urbani *obs. pers.*), y otras presiones antrópicas, fundamentalmente debidas a la deforestación (Portillo-Quintero y Velásquez 2006). Es del todo necesario considerar que el intervalo entre partos para *A. hybridus* es en particular dilatado, lo cual puede aumentar su susceptibilidad a extinciones locales.

### **Conservación:**

Se requiere seguir fortaleciendo los parques nacionales donde se halla (e.g. Guatopo y Sierra de

Perijá). Además, debe evitarse la extracción maderera ilegal. Igualmente, sería ideal estimular a organizaciones conservacionistas para que adopten a *Ateles hybridus* como especie bandera, así como incrementar los programas de educación en torno a la especie. Los estudios de ecología básica y comportamiento tienen que expandirse. El tráfico y cacería habrán de evitarse y penalizarse utilizando los medios legales existentes. A nivel internacional está incluida en el Apéndice II de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (Cites 2014) (Urbani et al. 2008).

**Ilustrador:**

Astolfo Mata



**Autores:**

Bernardo Urbani

**Cita sugerida:**

Urbani, B. (2015). Mono araña norteño, *Ateles hybridus*. En: J.P. Rodríguez, A. García-Rawlins y F. Rojas-Suárez (eds.) Libro Rojo de la Fauna Venezolana. Cuarta edición. Provita y Fundación Empresas Polar, Caracas, Venezuela. Recuperado de: [animalesamenazados.provita.org.ve/content/mono-arana-norteno](http://animalesamenazados.provita.org.ve/content/mono-arana-norteno) Jue, 19/05/2016 - 17:22

# Murciélago cardonero

**Nombre científico:**

*Leptonycteris curasoae*

**Autoridad taxonómica:**

Miller, 1900



**Phylum:**

Chordata

**Clase:**

Mammalia

**Orden:**

Chiroptera

**Familia:**

Phyllostomidae

**Género:**

[Leptonycteris](#)

**Categoría:**

[Vulnerable](#)

**Criterio:**

A2c

**Nombres comunes:**

murciélago cardonero, murciélago longirrosto mayor, hocicudo de Curazao, southern longnosed bat, Curaçaoan long-nosed bat.

**Descripción:**

Es la especie más grande del grupo de los murciélagos de rostro largo, mide entre 7,9 y 9,3 cm. Llega a pesar entre 21 y 28 g. Presenta una coloración parda oscura en la cabeza y el dorso, con el vientre pardo grisáceo uniforme. Sus orejas son muy pequeñas y tiene una cola diminuta. Los individuos machos adultos pueden desarrollar un parche de olor en la región interescapular, el cual está asociado a la selección de pareja durante el período de apareamiento (Nassar et al. 2008, Muñoz-Romo et al. 2009). Por su comportamiento gregario puede formar colonias de varios miles y decenas de miles de individuos (Linares 1986, [Linares 1998](#), Cole y Wilson 2006). Dados sus hábitos nectarívoros, polinívoros y frugívoros, es una especie clave para el mantenimiento de los ecosistemas terrestres donde se distribuye, debido a su función como agente polinizador y dispersor de semillas de larga distancia de cactáceas columnares y agaves quiropterófilos, que a su vez representan su principal alimento (Nassar et al. 1997, Soriano y Ruíz 2002).

**Distribución:**

Especie asociada a ambientes áridos y semiáridos del norte de Suramérica. Presenta una distribución geográfica amplia que abarca las regiones áridas y semiáridas de Colombia y Venezuela, incluyendo las islas próximas como Aruba, Curazao y Bonaire ([Eisenberg 1989](#), Fleming y Nassar 2002, Cole y Wilson 2006). En nuestro país se distribuye en el Sistema Coriano, península de Paraguaná, lago de Maracaibo, península Goajira, cordillera Central, cordillera Oriental, península de Araya y en la isla de Margarita, extendiéndose hacia el sur a través de la depresión árida del estado Lara y de los enclaves áridos de los Andes venezolanos, hasta la frontera con Colombia en Ureña, entre 0 y 900 m de altura ([Eisenberg 1989](#), Fleming y Nassar 2002, Cole y Wilson 2006). Los hábitats que más frecuenta son los cardonales, espinares y cujisales, aunque también se le puede encontrar con menor frecuencia en bosques secos ([Eisenberg 1989](#), Fleming y Nassar 2002, Cole y Wilson 2006).

**Situación:**

Según reportes, en cuevas de la península de Paraguaná y en enclaves áridos andinos, sus poblaciones fluctúan localmente en abundancia a lo largo del tiempo, y desaparecen de ciertas localidades en épocas en que escasea el alimento (Martino et al. 1998, Soriano et al. 2000). Esto sugiere que *L. curasoae* es un murciélago con potencial para realizar movimientos de larga distancia y posibles migraciones, fenómeno demostrado para la especie hermana mexicana, *Leptonycteris yerbabuena* (Cockrum 1991, Wilkinson y Fleming 1996). Evidencias genéticas con base en el análisis de ADN mitocondrial indican que la especie ha mantenido un flujo genético histórico en las poblaciones de Venezuela, lo que sugiere capacidad para movimientos de larga distancia (Newton et

al. 2003). Gracias a un programa de marcado y recaptura mantenido en las islas ABC (Aruba, Bonaire y Curazao) desde 2009, se logró demostrar que vuela entre las islas holandesas (Aruba, Curazao y Bonaire) y entre éstas y tierra firme (Simal et al. 2015). A escala internacional la IUCN le clasifica como Vulnerable (IUCN 2014).

#### **Amenazas:**

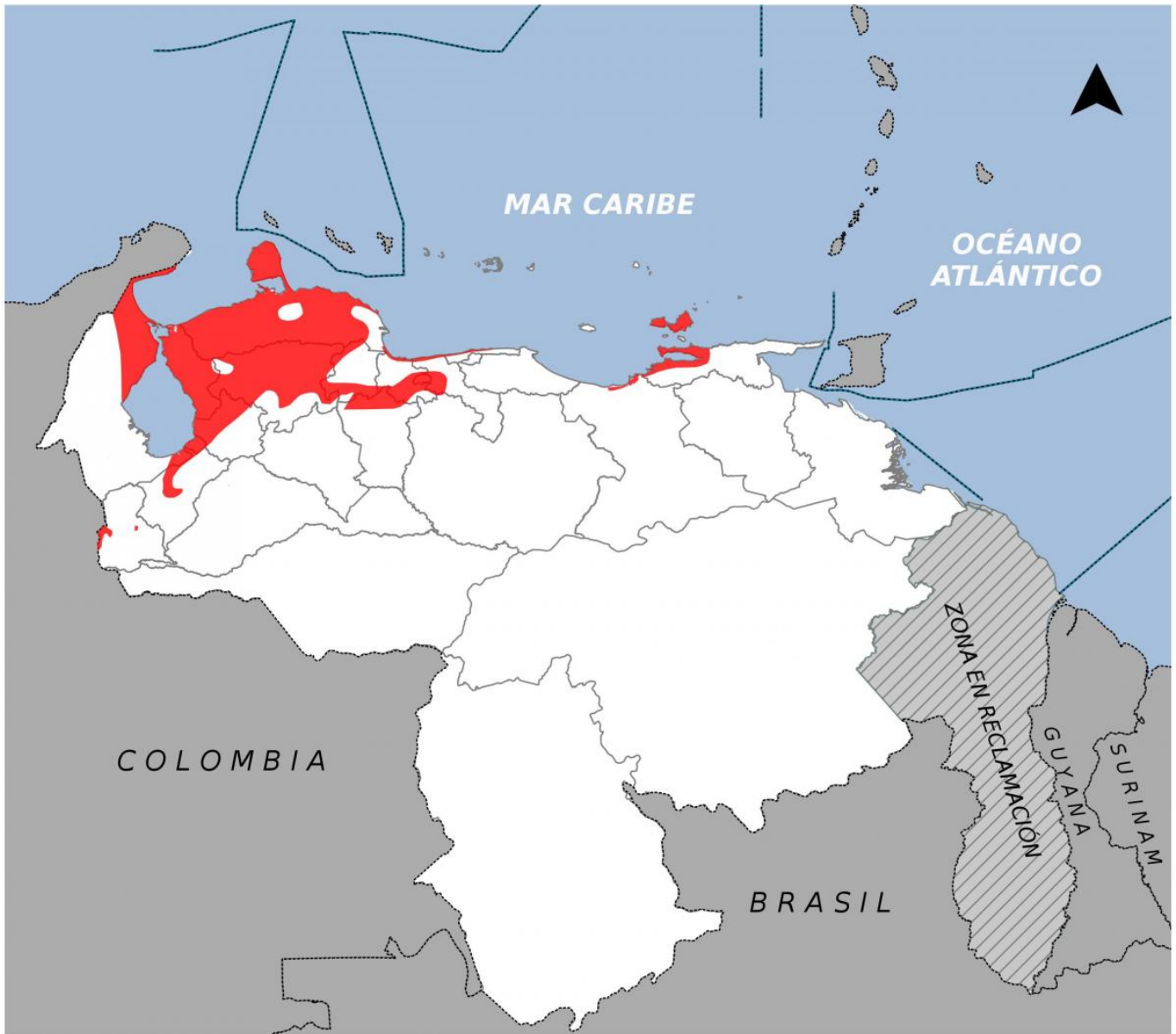
Los ambientes que utiliza *L. curasoae* se encuentran entre los más amenazados del país y son considerados con alta prioridad regional para su conservación en Suramérica y el Caribe (Dinerstein et al. 1995). Los factores que de manera combinada constituyen amenazas contra esta especie (Molinari et al. 2012) son: 1) uso de ambientes amenazados, debido a la alta tasa de conversión de la tierra para desarrollo de complejos urbanos y vialidad y falta de protección legal de las zonas áridas y semiáridas del país, 2) hábitos gregarios, lo que hace a las colonias fácilmente ubicables y susceptibles de ser destruidas al ser confundidas con murciélagos hematófagos, 3) dependencia obligada de especies de plantas que no cuentan con ningún tipo de protección legal y son fácilmente eliminadas para el desarrollo de cultivos, y 4) dependencia obligada de cuevas como refugios diurnos y refugios de maternidad, que son muy reducidas en número en las zonas áridas de Venezuela, y al estar desprotegidas, las crías de *L. curasoae* pueden ser presa fácil del vandalismo.

#### **Conservación:**

A escala internacional se ha propuesto su inclusión en el Apéndice I de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres. Su superficie de distribución geográfica en Venezuela abarca pocas áreas protegidas, pero se desconoce la efectividad de las mismas para la protección de *L. curasoae*. Se han desarrollado iniciativas para la protección del sistema de cuevas de la península de Paraguaná, Falcón, lográndose en el año 2008 la declaratoria del primer Santuario de Fauna Silvestre de Venezuela (decreto N° 6138 del 3 de junio de 2008) (Delfín et al. 2011). Este santuario abarca las cuevas Jacuque, El Pico, Piedra Honda y El Guano (municipios Falcón y Los Taques), tres de ellas usadas como refugio por este mamífero. Entre los años 2012 y 2013, el Programa para la Conservación de los Murciélagos de Venezuela (PCMV), afiliado a la Red Latinoamericana para la Conservación de los Murciélagos (Relcom), propuso a la mesa directiva de esta red la designación de dos Áreas Importantes para la Conservación de los Murciélagos (Aicoms): una en la península de Macanao, Nueva Esparta, y otra en la península de Paraguaná, Falcón. La primera incluye tres cuevas usadas por *L. curasoae*: Piedra de Rivero, Piedra de Quintín y Cueva de Los Murciélagos. La segunda comprende las cuatro cuevas del Santuario de Fauna de la Península de Paraguaná. Algunas acciones de conservación que se recomiendan para *L. curasoae* son: 1) intensificar la investigación para identificar cuevas usadas por la especie en las zonas áridas y semiáridas del país, 2) desarrollar planes de guardería de dichos refugios, 3) restringir el acceso a las cuevas más vulnerables mediante rejas que sean manejadas por las autoridades regionales encargadas del medio ambiente, 4) construcción de cuevas artificiales dentro de áreas protegidas o privadas para incrementar el número de refugios disponibles para la especie.

#### **Ilustrador:**

Josu Calvo



**Autores:**

Jafet M. Nassar

**Cita sugerida:**

Nassar, J. M. (2015). Murciélago cardonero, *Leptonycteris curasoae*. En: J.P. Rodríguez, A. García-Rawlins y F. Rojas-Suárez (eds.) Libro Rojo de la Fauna Venezolana. Cuarta edición. Provita y Fundación Empresas Polar, Caracas, Venezuela. Recuperado de: [animalesamenazados.provita.org.ve/content/murcielago-cardonero](http://animalesamenazados.provita.org.ve/content/murcielago-cardonero) Jue, 19/05/2016 - 17:19

# Pacarana

**Nombre científico:**

*Dinomys branickii*

**Autoridad taxonómica:**

Peters, 1873



**Phylum:**

Chordata

**Clase:**

Mammalia

**Orden:**

Rodentia

**Familia:**

Dinomyidae

**Género:**

Dinomys

**Categoría:**

En Peligro

**Criterio:**

A2cd

**Nombres comunes:**

pacarana, lapa rabuda, lapo, piro, tecón, teconi, lapa cacique, guagua loba, Branick's giant rat.

**Descripción:**

Es el roedor más grande de los Andes tropicales y el segundo de Latinoamérica, luego del chigüire o capibara (Tirira et al. 2008). Es un mamífero corpulento, de talla grande, con longitud cabeza-cuerpo que varía entre 47 y 51 cm, mientras que su masa corporal alcanza los 15 kg. Es robusto, de patas cortas con uñas muy fuertes, adaptadas para excavar, cabeza proporcionalmente grande, ojos y orejas pequeños y estas redondeadas, rostro corto y cuadrado, con vibrisas abundantes, gruesas y largas. A primera vista su apariencia general semeja a la de la lapa (*Cuniculus paca*), pero con cola larga (20-25 cm) y muy peluda; sin embargo, su pelaje es mucho más denso y largo, de color pardo oscuro y jaspeado; a cada lado de la región dorsal muestra dos líneas discontinuas de manchas blancas bien definidas, con un ancho promedio de un centímetro, seguidas en los flancos por al menos tres franjas de manchas difusas. Estos patrones de líneas comienzan en la parte posterior de la región escapular y terminan en la grupa y los cuartos traseros, mientras que en la región ventral desaparece el patrón de manchas y la coloración parda es más clara (White y Alberico 1992). Se conoce poco sobre sus hábitos y ecología, no obstante, la mayor parte de la información disponible proviene de animales en cautiverio (Tirira et al. 2008). Son nocturnos e inician su actividad en el crepúsculo. Se alimentan de preferencia de frutos, hojas y raíces de plantas y suelen descansar en cuevas o madrigueras que construyen en la base de los árboles o en lugares con afloramientos rocosos. Estas madrigueras suelen ser grandes y pueden superar los cuatro metros de profundidad y alojan grupos familiares de alrededor de cuatro individuos, conformados por el macho, la hembra y dos de sus crías (Saavedra-Rodríguez et al. 2012). Estudios recientes han establecido que la presencia de *Dinomys branickii* se ve favorecida en ambientes cuyas coberturas del dosel superan el 20%, con abundantes afloramientos rocosos y pendientes superiores al 40%; su hábitat, alrededor de sus madrigueras, es de unas 2,5 ha (Tirira et al. 2008, Saavedra-Rodríguez et al. 2012). Tienen un período de gestación más o menos largo, que se extiende por cerca de 252 días, y en general paren solo dos crías de unos 600-900 g de masa corporal. Son de desarrollo precoz, pues al segundo día de nacidos se muestran alertas y activos y son capaces de acicalarse y explorar su entorno. A las dos semanas inician el consumo de alimentos sólidos (Eisenberg y Redford 1999, Tirira et al. 2008, Saavedra-Rodríguez et al. 2012).

**Distribución:**

La pacarana es el único miembro viviente de la familia Dinomyidae, un grupo que tuvo su máxima diversificación en el Mioceno, por lo que es considerado en la actualidad un fósil viviente (Eisenberg 1989). Su distribución actual conocida comprende las selvas húmedas del piedemonte andino de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Brasil y Bolivia, en un intervalo altitudinal comprendido entre los 240 y 3400 m (Saavedra-Rodríguez et al. 2012). Todos los registros de distribución en Venezuela provienen de la cordillera de Mérida. Los primeros reportes pertenecen a la vertiente llanera, en el suroeste del estado Táchira entre 1000 y 1500 m de altitud (Boher y Marín 1988), y los más recientes proceden de la vertiente del lago de Maracaibo, en el estado Mérida, entre 650 y 2100 m de altura (P. J. Soriano, M. Machado, J. Murillo, y C. I. Aranguren *com. pers.*). Pese a su baja representación en las colecciones de museos, esta especie es bien conocida por los campesinos andinos, quienes la aprecian mucho como pieza de cacería y la llaman tecón (P. Soriano *obs. pers.*). Cabría esperar que más esfuerzo en trabajo de inventarios arroje una notable ampliación de la frontera actual de su distribución geográfica.

**Situación:**

A nivel global *Dinomys branickii* se clasifica Vulnerable por considerar la declinación de sus poblaciones en más del 30% en los últimos diez años a causa de la sobreexplotación, la reducción de

su distribución, así como por la destrucción y degradación de su hábitat (Tirira et al. 2008). En Colombia también se cataloga Vulnerable, mientras que en Ecuador está En Peligro (Rodríguez-Mahecha et al. 2006, Tirira 2011). En Colombia algunos autores refieren que su distribución es muy discontinua y de modo natural escasa, lo cual se agrava por la destrucción de su hábitat y una fuerte presión cinegética, por lo que recomiendan calificarla Próxima a la Extinción (Rodríguez-Mahecha et al. 2006). En Venezuela está excluida del calendario cinegético del Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas, lo cual implica que su cacería se encuentra prohibida. No obstante, existen fuertes indicios que se refieren a su cacería dentro del parque nacional El Tamá, única área protegida donde ha sido localizada (Boher y Marín 1988). Fue declarada Especie en Peligro de Extinción por medio del decreto N° 1486 (Venezuela 1996b).

#### **Amenazas:**

Su elevada especificidad en selección de hábitat, la cual reduce su capacidad de expansión y establecimiento; las características de su biología reproductiva que lentifican su recuperación poblacional; y su relativa mansedumbre y talla, que la convierten en presa fácil y apetecible para depredadores, son rasgos que configuran a la especie como naturalmente vulnerable. Teniendo en cuenta esto, la expansión de la frontera agropecuaria que siempre trae apareadas la destrucción del hábitat y la cacería de subsistencia, constituyen las amenazas directas de mayor relevancia y se perfilan como «detonadores» del proceso de extinción.

#### **Conservación:**

La situación actual de *Dinomys branickii* requiere la adopción de acciones de conservación en toda su área de su distribución, dirigidas a detener su cacería, en especial dentro de las áreas protegidas como el parque nacional El Tamá (Rodríguez y Rojas-Suárez 2008). Estas medidas requerirían la combinación de iniciativas de guardería ambiental con programas de educación, que divulguen la prohibición de la caza y destaquen su valor como elemento singular de la fauna andina. También resulta necesario explorar otras zonas del país donde pudiera habitar, como el sector noreste de la cordillera de Mérida (estados Trujillo, Lara y Portuguesa), así como la sierra de Perijá en el estado Zulia (Boher y Marín 1988). Es muy importante explorar la posibilidad de establecer centros de cría de la especie con miras a concretar programas de reintroducción en áreas adecuadas (Collins y Eisenberg 1972, Rodríguez y Rojas-Suárez 2008).

#### **Ilustrador:**

Astolfo Mata



**Autores:**

Carla I. Aranguren, Yelitza Rangel-Gutiérrez y Pascual J. Soriano

**Cita sugerida:**

Aranguren, C. I., Rangel, Y. y Soriano, P. J. (2015). Pacarana, *Dinomys branickii*. En: J.P. Rodríguez, A. García-Rawlins y F. Rojas-Suárez (eds.) Libro Rojo de la Fauna Venezolana. Cuarta edición. Provita y Fundación Empresas Polar, Caracas, Venezuela. Recuperado de: [animalesamenazados.provita.org.ve/content/pacarana](http://animalesamenazados.provita.org.ve/content/pacarana) Jue, 19/05/2016 - 17:25